



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074. Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 046-2026-UNSM/FEH-CF

Morales, 09 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente N° EPP00020260000003 de fecha 24 de febrero de 2026, presentado por el **Mg. JOSÉ HUMBERTO MELENDEZ DIAZ**, Director de la Escuela Profesional de Psicología, quien remite el levantamiento de las observaciones al **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA**, de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que , según Resolución N° 1061-2022-UNSM/CU-R de fecha 22 de diciembre de 2022, se resuelve ratificar la Resolución N° 010-2022-UNSM-T/CEU del Comité Electoral Universitario de fecha 26 de noviembre del 2022 en la cual se proclama la elección del Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín siendo elegido el **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VASQUEZ**, por el periodo de cuatro (4) años computados a partir del 27 de marzo de 2023 hasta el 26 de marzo del 2027, quien fue elegido por voto universal, obligatorio y secreto, de acuerdo al Estatuto de la UNSM en concordancia con la Ley Universitaria.

En atención al artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a las atribuciones del Decano; en el inciso 70.3, se establece lo siguiente: “Dirigir Académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Postgrado”, asimismo en el inciso 70.4, se considera “Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la presente Ley”.

Que, de acuerdo al artículo 13° del Estatuto de la UNSM, sobre Aseguramiento de Calidad, se establece lo siguiente: Es política de la UNSM implementar el Sistema de Gestión de la Calidad a nivel institucional, integrando los procesos que coadyuven al cumplimiento de su misión, desarrollando estrategias y brindando el soporte que permitan garantizar la calidad de los programas de estudio y el licenciamiento institucional. Concordancia Art. 30° de la Ley Universitaria N°30220.

Que, según el Artículo N° 14° del Estatuto de la UNSM, Del Licenciamiento Institucional, se establece lo siguiente: La UNSM cuenta con una Comisión de Licenciamiento institucional encargada de verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario de calidad y autorizar su funcionamiento en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad. Concordancia Art. 28° de la Ley universitaria N° 30220.

Que, con resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF de fecha 09 de setiembre de 2025, se **aprueba** el **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades Filial Rioja.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074. Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 046-2026-UNSM/FEH-CF

Morales, 09 de marzo de 2026

Que, con Resolución N° 1304-2025-UNSM/CU-R de fecha 16 de setiembre de 2025, se ratifica la resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF de fecha 09 de setiembre de 2025 de acuerdo al siguiente detalle: aprobar el **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades filial Rioja, de la Universidad Nacional de San Martín.

Que, con Carta N° D000012-2026-UNSM-EPP de fecha 24 de febrero de 2026, el **Mg. JOSÉ HUMBERTO MELENDEZ DIAZ**, Director de la Escuela Profesional de Psicología, remite el levantamiento de las observaciones al **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA**, de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín.

Que, con Proveído N° 149-2026-UNSM-FEH de fecha 04 de marzo de 2026, el Decano de la FEH remite el expediente a la Secretaria Académica para ser aprobado en Sesión de Consejo de Facultad.

Que, estando aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 06 de marzo de 2026 y en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar e Implementar la modificación del PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Educación y Humanidades filial Rioja, de la Universidad Nacional de San Martín, el cual ha sido actualizado conforme al levantamiento de observaciones, solicitadas por la Dirección de Asuntos Académicos – Unidad de Registro Central, cuyo documento forma parte en anexo a la presente Resolución.

Artículo 2° Solicitar al Consejo Universitario a través de la Vicerrectoría Académica, la ratificación de la presente resolución.

Artículo 3° Hacer de conocimiento la presente Resolución a la FEH-R, Oficina de Gestión de la Calidad, Dirección de Asuntos Académicos, Departamento Académico de Educación, Programa de Estudios de Psicología e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, ejecútese y archívese.




Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ
Decano de la FEH




Mg. WENDY LILLY PALACIOS PAREDES
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ley Universitaria N° 30220

Resolución N° 1304-2025-UNSM/CU-R

Tarapoto, 16 de setiembre del 2025

Visto el Expediente N° FEYH0020250000398/SGD, que contiene la Carta N° D001250-2025-UNSM-VACAD y Carta N° D000322-2025-UNSM-FEYH, sobre Ratificación de Resolución que Aprueba el Plan de Estudios del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades Filial Rioja de la Universidad Nacional de San Martín.



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Martín es una Institución descentralizada, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución Política del Estado, la legislación universitaria vigente, el presente Estatuto y su Reglamento General. Su personería y representación legal la ejerce el Rector y dentro de unos de sus fines está, formar profesionales humanistas, científicos y con excelencia académica competitiva, para los cambios del desarrollo de la región y del país, para así promover, organizar, realizar y difundir los resultados de la investigación en las áreas de humanidades, ciencias, arte y tecnología acorde a la realidad regional y nacional, con el objeto de viabilizar alternativas eficientes y eficaces para su desarrollo y transformación socioeconómica;

Que, las Facultades gozan de autonomía académica, económica y administrativa para el desarrollo de sus actividades, trabajan en forma descentralizada dentro de la planificación general y de las disposiciones de los órganos de gobierno de la universidad, así como de las propias normas y reglamentos que rigen su organización y funcionamiento;

Que, el Consejo Universitario de la UNSM, es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. Está integrado por: El Rector, quien lo preside, los Vicerrectores. Un cuarto (1/4) del número total de Decanos, elegidos por y entre ellos. El Director de la Escuela de Posgrado. Los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo. Deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis créditos, esto de conformidad con el artículo 58° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220;

Que, con Carta N° D001250-2025-UNSM-VACAD el Vicerrector Académico en mérito a la Carta N° D000322-2025-UNSM-FEYH remite al Rector la Resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF de fecha 09 de setiembre del 2025, que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades Filial Rioja, para su ratificación en Sesión de Consejo Universitario;

Que, al ser el señor Rector de la UNSM personero y representante legal de la Universidad Nacional de San Martín (artículo 118° del Estatuto de la UNSM y artículo 60° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220) y entre sus atribuciones está la de Presidir el Consejo Universitario, así como hacer cumplir sus acuerdos y normas, tal como lo prescribe el numeral 62.1 del artículo 62° de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y artículo 109° del Estatuto de la UNSM;

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de setiembre del 2025 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento vigente de la UNSM;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ley Universitaria Nº 30220

Resolución N° 1304-2025-UNSM/CU-R

Tarapoto, 16 de setiembre del 2025

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF de fecha 09 de setiembre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- 
- a) Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades Filial Rioja, documento que en anexo forma parte de la presente Resolución.
 - b) Reconocer como RESPONSABLES del Plan de Estudios mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, al Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ, Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO, Mg. CPC YORKA MARLEY CASTILLO RODRIGUEZ y a la Bach. LUCY TARY MENDOZA FERNÁNDEZ, miembros del equipo designado para la respectiva elaboración.

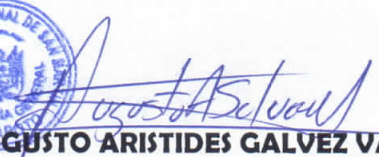
Artículo 2°.- Distribuir la presente Resolución a: Rectorado, VACAD, FEYH-R, EPP, OGC, OAJ, OCI, Interesados y Archivo, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




Dra. DHPNE Viena OLIVEIRA
Vicerrectora de Investigación
y Rector (e) de la UNSM




Abog. AUGUSTO ARISTIDES GALVEZ VARGAS
Secretario General (e) de la UNSM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074 Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF

Morales, 09 de setiembre de 2025

VISTO:

El expediente N° FEYH0020250000398 con fecha de recepción 04 de setiembre de 2025, presentado por el **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ**, Decano de la FEH, quien remite el **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades, filial Rioja.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 1061-2022-UNSM/CU-R de fecha 22 de diciembre de 2022, se resuelve ratificar la Resolución N° 010-2022-UNSM-T/CEU del Comité Electoral Universitario de fecha 26 de noviembre del 2022 en la cual se proclama la elección del Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín siendo elegido el **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ**, por el periodo de cuatro (4) años computados a partir del 27 de marzo de 2023 hasta el 26 de marzo del 2027, quien fue elegido por voto universal, obligatorio y secreto, de acuerdo al Estatuto de la UNSM en concordancia con la Ley Universitaria.

En atención al artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a las atribuciones del Decano; en el inciso 70.3, se establece lo siguiente: “Dirigir Académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Postgrado”, asimismo en el inciso 70.4, se considera “Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la presente Ley”.

Que, con Resolución N° 007-2025-UNSM/AU-R de fecha 13 de agosto de 2025, se resuelve aprobar, la creación de la **Carrera Profesional de Psicología en la Facultad de Educación y Humanidades de la UNSM**, a partir del 23 de junio del 2025 en aplicación al artículo 115° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín.

Que, con carta N° D000684-2025-UNSM-FEYH-R de fecha 03 de setiembre de 2025, el **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ**, Decano de la FEH, remite al Ing. **VICTOR RAUL MATICORENA ALVARADO**, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNSM, el **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades filial Rioja, con la finalidad de realizar la revisión y dar el visto bueno.

Que, con carta N° D000345-2025-UNSM-OGC de fecha 04 de setiembre de 2025, el Ing. **VICTOR RAUL MATICORENA ALVARADO**, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNSM, remite al **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ**, Decano de la FEH, el visto bueno institucional al **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades filial Rioja, para la continuidad del trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074 Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 597-2025-UNSM/FEH-CF

Morales, 09 de setiembre de 2025

Que, con Proveído N° D000581-2025-UNSM-FEYH-R de fecha 04 de setiembre de 2025, el Decano de la FEH remite el expediente a la Secretaria Académica para ser aprobado en Sesión de Consejo de Facultad.

Que, estando aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05 de setiembre de 2025 y en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades Filial Rioja, documento que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° Reconocer como RESPONSABLES del Plan de Estudios mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, al **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ**, **Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO**, **Mg. CPC YORKA MARLEY CASTILLO RODRIGUEZ** y a la **Bach. LUCY TARY MENDOZA FERNÁNDEZ**, miembros del equipo designado para la respectiva elaboración.

Artículo 3° Solicitar al Consejo Universitario a través de la Vicerrectoría Académica, la ratificación de la presente resolución.

Artículo 4° Hacer de conocimiento la presente Resolución a la FEH-R, Departamento Académico de Educación e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, ejecútese y archívese.



Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ
Decano de la FEH



Mg. WENDY LILLY PALACIOS PAREDES
Secretaria Académica

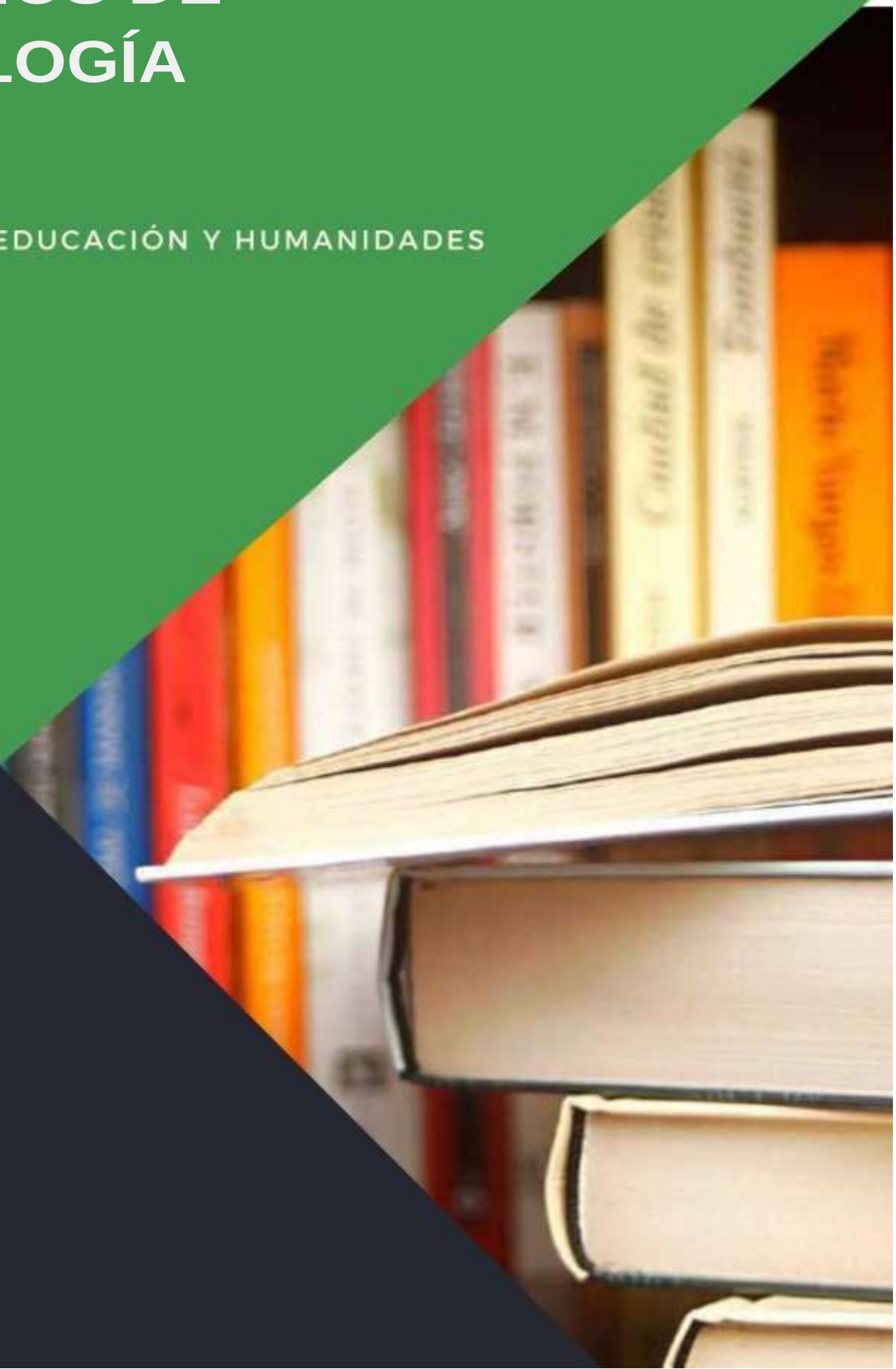


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

PERÚ
2025



	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Código: CT-FEH-PCPEP-V01
		Versión: 01
	PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA	Fecha: 05/08/2024
		Página:1 - 108

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DESIGNADO	COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURricular RESOLUCIÓN N°106-2024-UNSM/FEH-CF	CONSEJO DE FACULTAD
Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO Bach. LUCY TARY MENDOZA FERNÁNDEZ Mg. CPC YORKA MARLEY CASTILLO RODRIGUEZ	Presidente: Dr. EDGARD MARTÍN ESQUÉN PERALES Miembros: Dra. ROSSANA ROCIO SALVATIERRA JURO	

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN



Dr. RICARDO RAUL LAYZA CASTAÑEDA
RECTOR



Dr. MARCO ARMANDO GALVEZ DIAZ
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dra. DAHPNE VIENA OLIVEIRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ
DECANO DE LA FEH



Dra CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE GENERAL

1. BASES GENERALES	6
1.1. Bases Normativas.....	6
1.1.1. Nacional	6
1.1.2. Institucional	6
1.1.3. Profesional	7
1.2. Bases Institucionales	7
1.2.1. Plan estratégico Institucional.....	7
1.2.2. Modelo Educativo.....	8
1.3. Bases teórico-conceptuales	8
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura	10
1.3.2. Concepción epistemológica.....	11
1.3.3. Concepción curricular.....	11
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	16
2.1. Contextualización sociocultural	16
2.2. Reseña histórica	16
2.3. Demanda Social.....	20
2.4. Objeto y sentido de la profesión	21
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	22
3.1. Aprendizaje Basado en Competencias.....	22
3.2. Aprendizaje Centrado en el Estudiante	23
3.3. Aprendizaje Autónomo.....	23
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	24
5. EJES CURRICULARES DEL PROGRAMA	24
6. OBJETIVOS ACADÉMICOS	24
6.1. Formulación de los Objetivos Académicos.....	24
7. OBJETIVOS EDUCACIONALES	25
7.1. Formulación de los Objetivos Educativos	25
8. PERFILES	26
8.1. De Ingreso	26
8.2. De Egreso.....	26
8.2.1 Competencias genéricas.....	26
8.2.2 Competencias específicas	27
8.3 Matriz de los objetivos académicos y perfil de egreso	28
9. MODALIDAD DE ENSEÑANZA.....	28

10. MALLA CURRICULAR	29
11. LISTA DE CURSOS	31
12. EXIGENCIA Y DURACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.....	38
13. MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE CURSOS Y PERFIL DE EGRESO.....	40
14. SUMILLAS	44
15. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	94
15.1. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje	94
15.2. Grado y título que se otorga.....	99
15.3. Requisitos y procesos de Graduación y Titulación.....	99
16. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	101
16.1. Evaluación de las Competencias.....	101
17. REFERENCIAS	103
18. ANEXOS	105
18.1. Matriz de Recorrido DO/PE	105

1. BASES GENERALES

1.1. Bases Normativas

1.1.1.Nacional

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria - Ley N° 30220
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Decreto Legislativo N° 1088
- Ley General de Educación - Ley N° 28044
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos – Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su Reglamento - Ley N° 28740
- Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, ley universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023 - Ley N° 31359
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena - Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU

1.1.2. Institucional

- Resolución N°417-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Guía para el Alumno y Egresado de Pregrado y Posgrado en la Presentación de Solicitudes o Trámites Documentarios de Forma Virtual en la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus COVID – 19
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Martín, Resolución N° 1611-2024-UNSM/CU-R
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín - Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2022-UNSM/AU-R
- Reglamento de Organización Y Funciones (ROF), Universidad Nacional de San Martín - Resolución Rectoral N° 669-2023-UNSM/R
- Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM, 2025-2030 - Resolución N° 459-2025-UNSM/R
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín - Resolución N° 301-2024-UNSM/CU-R

- Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R, que modifica el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín
- Reglamento de Admisión de Pregrado 2024-II de la UNSM, aprobado con Resolución N° 741-2024-UNSM/CU-R.
- Reglamento de las Funciones Generales de las Comisiones Permanentes de las Facultades de la Universidad Nacional de San Martín, según Resolución N° 474-2024-UNSM/CU-R
- Directiva N°02-2020-UNSM-T “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional - Resolución N° 544-2020-UNSM/CU-R
- Plan de Estudios Generales, aprobado con resolución N° 354-2025-UNSM/CU-R

1.1.3. Profesional

- Ley 28369 “Ley del trabajo del Psicólogo”

1.2. Bases Institucionales

1.2.1. Plan estratégico Institucional

1.2.1.1. Misión de la UNSM

Brindar formación profesional a los estudiantes, con valores humanísticos y competencias científicas, tecnológicas de innovación y emprendimiento; comprometidos con la mejora continua y responsabilidad social en beneficio del desarrollo sostenible de región y el país.

1.2.1.2. Objetivos Estratégicos

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM, 2025-2030, se consideran 4 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), siendo estos los siguientes:

- OEI 1: Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
- OEI 2: Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
- OEI 3: Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad universitaria.
- OEI 4: Modernizar la gestión institucional.

1.2.2. Modelo Educativo

1.2.2.1. Ejes del Modelo Educativo.

Según el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Martín (2024), se tienen los siguientes cuatro ejes:

- Interdisciplinariedad y el Autoaprendizaje.
- Responsabilidad Social y Ética.
- Enfoque en la Sostenibilidad y el Medioambiente.
- Internacionalización y Modernización Tecnológica.

1.2.2.2. Valores

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| 1) Compromiso Ético. | 6) Honestidad |
| 2) Verdad. | 7) Justicia |
| 3) Transferencia. | 8) Tolerancia |
| 4) Respeto. | 9) Responsabilidad Social |
| 5) Solidaridad | 10) Responsabilidad Ambiental. |

1.3. Bases Teórico-Conceptuales

El **Programa de Estudios de Psicología** sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva y justa, inserto en el estudio del comportamiento del individuo, en su relación con el medio socialmente construido, y su influencia de este en la salud humana, en el marco de un enfoque interactivo, científico, ético y humanista.

El enfoque de Psicología se organiza en tres dimensiones de concepción educativa universitaria: pedagógica, curricular y didáctica. Cada dimensión se identifica en una idea-fuerza o principio. La concepción pedagógica traza el enfoque de persona (dignidad), sociedad (inclusividad) y cultura (interculturalidad). La concepción curricular delimita el enfoque del currículo (competencias). La concepción didáctica establece el enfoque de conocimiento (construcción sociocultural) y aprendizaje (resultados evidenciados).

Tabla 1*Enfoque de Psicología*

Dimensiones		Principios
Concepción del ser humano, sociedad y cultura	Persona Sociedad Cultura	Dignidad Inclusividad Interculturalidad
Concepción curricular	Currículo	Competencias
Concepción epistemológica	Conocimiento Aprendizaje	Construcción sociocultural Resultados evidenciados

Fuente: Elaboración propia

1.3.1. Concepción del Ser Humano, Sociedad y Cultura

Concepción de persona: dignidad

Se concibe como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y responsabilidad, se enfatiza su comportamiento ético, en la acción moral el sujeto sabe qué hace y cómo lo hace, qué debe hacer y qué evitar, quién lo hace, quién es el autor del acto, en suma, exhibe autonomía y libertad de acción. El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos que son el fundamento del accionar educativo de la universidad en general y de la carrera profesional en particular. Asimismo, integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales que configuran un enfoque holístico e integral de su formación.

Concepción de sociedad: inclusividad

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia. La socialización es parte del proceso educativo. Se opta por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no solo sea un reto, sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos se sientan seguros y puedan desarrollar su potencial como personas en beneficio de la comunidad. La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja, intervienen muchos actores que desarrollan el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación hacia el bien común. La inclusión requiere, además, equilibrar el respeto a las identidades personales y grupales y la necesidad de reconocer valores comunes que agrupen las sociedades de las que se es parte.

Concepción de cultura: interculturalidad

Son esenciales el respeto a la diversidad y dignidad del individuo. Se reconoce que el Perú es un conjunto de naciones que esperan ser reconocidas y legitimadas, de tal forma que todas puedan contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias desarrolla la convivencia entre individuos y lograr la equidad como tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común en el país.

1.3.2. Concepción epistemológica

Concepción de conocimiento: construcción sociocultural

El conocimiento producido en el programa de estudios se legitima en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimula el aprovechamiento del contexto multidimensional del aula para investigar, da oportunidades para proponer nuevos conocimientos, perspectivas de análisis y descubrimientos. Se distancia del pensamiento dogmático que obstaculiza el proceso pedagógico. La teoría sociogenética de Vygotsky (1979) plantea que el conocimiento es un producto sociohistórico-cultural. La teoría psicogenética de Piaget (1978) propone que el sujeto construye el conocimiento mediante la interacción de sus estructuras cognoscitivas y el medio. Según Rodríguez (2010), ambas teorías conciben el aprendizaje como un proceso activo, regulado por el interés y las necesidades del que aprende y mediado por alguien que lo posibilita, haciéndolo económico y significativo. Bajo estas dos teorías, el conocimiento inicia en el interés del estudiante y concluye en el logro mediado por un proceso contextualizado.

1.3.3. Concepción Curricular

El currículo, entendido como instancia organizativa de la concepción educativa con fines de ejecución educativa, se sustenta en el enfoque de competencias. Para el caso, la competencia se delimita en tres entradas de organicidad interna: la competencia se conceptúa, la competencia se clasifica, la competencia se estructura.

- **La competencia se conceptúa: integración dinámica**

La competencia delimitada por el *Modelo Educativo* (UNSM, 2021) se sustenta en un conjunto de aportes que sitúan la competencia, por una parte, en el espacio de un saber hacer en situaciones de desempeños laborales, y, de otra parte, la posicionan con comportamientos humanos conectados con potencialidades integrales cognoscitivas-afectivas-activas en la búsqueda de quehaceres eficaces y efectivos.

En este marco, se subrayan los aportes conceptuales de Spencer y Spencer (1993), Boyatzis (1982), Ducci (1997), Tobón (2006) y Collins (2007). Spencer y Spencer (1993) definen la competencia como “una

característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”, destacan el vínculo interno-externo implicado en la competencia. Boyatzis (1982) la conceptúa en función de las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral. Ducci (1997) señala, por un lado, que, en Quebec, Canadá, la competencia es enfocada desde una perspectiva comportamental en situaciones prácticas: “conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”, y, de otro lado, el Consejo Federal de Cultura y Educación de Argentina, concibe la competencia como “conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional”. Tobón (2006) señala que las competencias “son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”. Collins (2007), a su vez, subraya que la competencia integra conocimientos, habilidades y actitudes, capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Las competencias, por ende, integran actitudes y aptitudes, pensamiento-sentimiento-comportamiento-experiencia. Bajo estas premisas, el Modelo Educativo (UNSM, 2021) asume que:

[...] la competencia es la integración dinámica de procesos complejos relacionados a conocimientos, habilidades, actitudes y valores que desarrollan los seres humanos para responder de manera efectiva y creativa a los problemas y retos de la vida personal, laboral y a las demandas de desarrollo social y sostenible (pág. 23).

La competencia, como núcleo de la propuesta curricular, se centra en el desarrollo del ser humano estableciendo una relación vinculante de las potencialidades cognoscitivas, axiológicas y prácticas con las grandes matrices sociales: conocimiento global, calidad educativa y capital humano. Esta relación vinculante sitúa curricularmente la competencia como *integración dinámica*.

Desde la acepción formulada por Tobón (2006), se derivan los rasgos

identificativos de la competencia: procesos, complejidad, desempeño, idoneidad, contexto y responsabilidad (*“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*):

- ✓ *Procesos*: acciones intencionales, con un inicio y final identificables, articulan elementos y recursos para alcanzar un fin; las competencias son dinámicas concordantes con las demandas y exigencias del contexto.
- ✓ *Complejidad*: *procesos multidimensionales y mutables (orden-desorden- reorden)*; *tejido de diversas dimensiones humanas, su puesta en acción implica afrontar la incertidumbre*.
- ✓ *Desempeño*: *actuación en la realidad, se visibiliza en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implica articular las dimensiones cognoscitivas, actitudinales y comportamentales*.
- ✓ *Idoneidad*: *realización de actividades y resolución de problemas según indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación; marca la distinción entre competencia y capacidad*.
- ✓ *Contextualización*: campo disciplinar, social, cultural y ambiental; factores que influyen en una determinada situación; las competencias se activan en un determinado contexto: educativo, social, laboral, científico.
- ✓ *Responsabilidad*: analizar antes de actuar, asumir las consecuencias de los propios actos; responder por las consecuencias una vez que se ha actuado, busca corregir lo más pronto posible los errores; en las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, se prevé las consecuencias del desempeño, se revisa cómo se ha actuado y se corrigen los yerros de las actuaciones, incluye reparar posibles perjuicios causados a otras personas o a sí mismos; no hay idoneidad sin responsabilidades personales y sociales.

- **La competencia se clasifica: genéricas y específicas**

La clasificación de las competencias se sustenta en los aportes del proyecto Tuning (2007) y Tobón (2006). El proyecto Tuning estandariza las competencias en una época en que la calidad y acreditación son ejes de

desarrollo en educación y formación en educación superior. En el espacio universitario, ambas propuestas coinciden en clasificar las competencias como genéricas y específicas, con algunas variantes en sus especificaciones (ver Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2
Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias genéricas Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales. Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales. Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante, así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas. Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales. Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3
Clasificación de competencias según Tobón

<i>Competencias genéricas</i> Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
<i>Competencias específicas</i> Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

Fuente: Elaboración propia

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220, art.42 (Congreso de la República, 2014), se prescribe la distinción entre estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. En el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (SINEACE, 2017) se alude las competencias generales y técnicas. Ambas decisiones legislativas educativas se corresponden con la tendencia de clasificación de las competencias en genéricas (estudios generales, competencias generales) y específicas (estudios específicos, estudios de especialidad, competencias técnicas).

- **La competencia se estructura: componentes**

Bajo la idea de «dinámica integral» que articula saberes prácticos con saberes cognoscitivos y saberes actitudinales en situaciones y contextos de ejercicio laboral que exigen desempeños idóneos, eficientes y eficaces, curricularmente la competencia se estructura en cuatro componentes internos, activados por el sujeto competente (el estudiante): proceso (saber hacer) + objeto de estudio-acción (saber conocer) + condición de calidad (modalidad) + actitud (saber ser).

- ✓ *El proceso:* saber hacer, proceso cuya dinámica se vincula con las prácticas de un dominio dentro de una esfera, disciplina y profesión; es el espacio de las potencialidades prácticas: capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes.
- ✓ *El objeto de estudio:* saber conocer, los objetos y constructos culturales situados en los campos de las disciplinas y profesiones, sobre los cuales actúan los procesos; no hay proceso integrado a un objeto de estudio.
- ✓ *La condición de calidad:* modalidad con que se efectúan el conjunto conformado por el proceso y el objeto de estudio, dicha modalidad expresa la adecuación de la competencia a los objetivos sociales universitarios
- ✓ *La actitud:* saber ser, disposición para encaminar la competencia desde las fuerzas motivacionales, afectivas y axiológicas.

A partir de la concepción, clasificación y estructuración de la competencia, se derivan **tres principios curriculares**:

La competencia organiza la formación. El desarrollo, adquisición y dominio de la competencia es el propósito central de la formación. El enfoque disciplinario es subsumido y delineado funcionalmente en torno al enfoque de competencias. La formación implica aplicar, poner en práctica, la integralidad habilidades-conocimientos-actitudes.

La competencia se contextualiza. Los entornos socioculturales (esferas profesionales, laborales) delinean el sentido aplicativo de la competencia.

La competencia se concreta en resultados y valoraciones. La competencia delimita su realización en resultados concretos. Implica: (i) resultados asociados a la demostración de la competencia; (ii) criterios de evaluación que miden el logro de la formación; (iii) medios en que se evalúa.

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1. Contextualización Sociocultural

Según el Estudio de Demanda Social del Programa de Estudios de Educación Secundaria con mención en Ciencias Naturales y Ecología de la Universidad Nacional de San Martín (2022); en el plano educativo, se registró que la tasa de analfabetismo y los años promedio de escolaridad de la población entre 25 y 64 años en Perú son respectivamente 5.6% y 10.3 años en 2019. Específicamente, en el periodo 2008 a 2019 se redujo la tasa de analfabetismo de San Martín en 0.4 puntos porcentuales, aunque se mantuvo por encima de la estimada para el país en el último año del periodo. Por otra parte, cuando se revisan los años promedio de escolaridad de la población entre 25 y 64 años no se notan mayores diferencias. Cabe aclarar que el promedio para San Martín se mantuvo en el orden de los 8.5 años. Sin embargo, estuvo por debajo de la media nacional, es decir, en 1.8 unidades menos.

En el aspecto cultural, según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura, el departamento de San Martín cuenta con la presencia de cinco pueblos indígenas u originarios amazónicos: Kichwa (distribuidos en 181 localidades), Awajún (en 29), Shawi (en 14), Quechua (en 1) y Yaminahua (en 1 localidad), quienes poseen su propia lengua nativa.

Durante los años 2013 a 2019, se ha mantenido la tendencia en cuanto a las actividades que realizan las empresas en la región. La mayoría de las empresas se dedican al comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Para el 2019 este sector estuvo representado por el 46.5% de total de empresas en esta región. Además, se destacan otros servicios, que comprende a financieras, seguros, inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, artísticas, entretenimiento y otros servicios; actividades de alojamiento y de servicio de comidas, industrias manufactureras, servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial. Estos sectores agrupan un 40% del total de empresas. Mientras que transporte y almacenamiento, construcción, información y comunicaciones, electricidad, gas y agua, y la explotación de minas y canteras representan en conjunto un total de solo 13.6% de empresas.

2.2. Reseña histórica

El Programa de Estudios de Psicología aún no está operativa en la Facultad de Educación y Humanidades, por lo que se darán algunos alcances sobre la historia de la Psicología.

La Psicología ha pasado por diferentes etapas, en la Edad Antigua se inició acuñando el término que proviene de las palabras griegas “psyché” y “logos”, pudiendo traducirse como “estudio del alma”. Durante la Edad Antigua se creía que los trastornos mentales eran consecuencia de la posesión por parte de espíritus y demonios, y los tratamientos consistían en conjuros y encantamientos a los que se atribuían efectos curativos.

Entre el siglo V y el IV a.C. filósofos como Sócrates y Platón realizaron aportaciones que serían claves para el desarrollo de la psicología, además del de la filosofía. Mientras que Sócrates sentó los fundamentos del método científico, Platón concebía el cuerpo como el vehículo del alma, verdadera responsable de la conducta humana.

En la Edad Media el pensamiento europeo quedó dominado por el cristianismo; esto provocó retrocesos claros en el progreso científico. Aunque las teorías grecorromanas de los humores seguían vigentes, se combinaban de nuevo con lo mágico y lo diabólico: los trastornos mentales se atribuían a la comisión de pecados y se “trataban” mediante rezos y exorcismos.

En cambio, en el mundo árabe, inmerso en su edad dorada, la medicina y la psicología siguieron avanzando durante el Medievo. Se describieron “enfermedades de la mente” como la depresión, la ansiedad, la demencia o las alucinaciones, se aplicaron tratamientos humanitarios a quienes las sufrían y se empezó a estudiar los procesos psicológicos básicos.

También se produjeron desarrollos relevantes en la psicología asiática. La filosofía hindú analizó el concepto del yo, mientras que en China ya se aplicaban test en el ámbito educativo y se llevó a cabo el primer experimento psicológico del que se tiene constancia: dibujar un círculo con una mano y un cuadrado con la otra para valorar la resistencia a la distracción.

Entre los siglos XVI y XVIII, en el mundo occidental convivieron la concepción demonológica de la enfermedad mental y el humanitarismo.

Cabe destacar la influencia de filósofos como René Descartes, que contribuyó a la concepción dualista que separaba el cuerpo y el alma, Baruch Spinoza, que la cuestionó, o John Locke, quien afirmó que la mente depende de influencias ambientales. Asimismo, el médico Thomas Willis atribuyó los trastornos mentales a alteraciones en el sistema nervioso.

A finales del siglo XVIII también fueron muy influyentes Franz Joseph Gall y Franz Mesmer; el primero introdujo la frenología, según la cual las funciones

mentales dependen del tamaño de áreas concretas del cerebro, mientras que el mesmerismo atribuía las alteraciones físicas y psicológicas a la acción de energías magnéticas sobre los fluidos corporales.

En el siglo XIX nace la "Psicología científica". A partir de la segunda mitad del siglo XIX el aumento de los conocimientos sobre la anatomía cerebral hicieron que los procesos mentales se entendieran en mayor medida como consecuencias de la biología. Destacamos las aportaciones de la psicofisiología de Gustav Theodor Fechner y las de Pierre Paul Broca y Carl Wernicke en el campo de la neuropsicología.

También fue muy importante la influencia de la teoría de la evolución de Charles Darwin. El evolucionismo sirvió de excusa a eugenistas como Francis Galton y Bénédicte Morel, que defendían la inferioridad de las personas de clase baja y de las que tenían trastornos mentales a través de la sobrevaloración del peso de la herencia.

En 1879 Wilhelm Wundt fundó el primer laboratorio de Psicología Experimental, donde se combinarían los conocimientos de distintas ramas de la ciencia; es por esto que se suele llamar a Wundt "el padre de la psicología científica", si bien antes de Wundt investigadores de la psicofísica como Gustav Theodor Fechner ya habían preparado el camino para el surgimiento de esta disciplina. Granville Stanley Hall fue el creador de un laboratorio similar en Estados Unidos y fundó la American Psychological Association.

La psiquiatría se desarrolló en gran medida gracias a la obra de Karl Ludwig Kahlbaum, que estudió alteraciones como la esquizofrenia y el trastorno bipolar, y a la de Emil Kraepelin, pionero de las actuales clasificaciones diagnósticas basadas en los síntomas y en los signos, así como en su curso.

Entre los antecedentes de la psicología actual también es necesario mencionar el funcionalismo y el estructuralismo, dos escuelas muy influyentes durante los últimos años del siglo XIX y la primera etapa del XX. Mientras que el funcionalismo de William James estudiaba las funciones mentales, el estructuralismo de Edward Titchener se centraba en sus contenidos, como las sensaciones o los pensamientos.

Por otra parte, en este siglo Jean-Martin Charcot y Josef Breuer estudiaron la hipnosis y la histeria, desarrollando investigaciones e ideas que inspiraron a Sigmund Freud durante los últimos años de este siglo.

Durante el siglo XX se establecieron las corrientes teóricas principales de la

psicología actual. Sigmund Freud, discípulo de Charcot y Breuer, creó el psicoanálisis y popularizó la terapia verbal y el concepto de inconsciente bajo el prisma psicoanalítico, mientras que autores como John Watson y Burrhus F. Skinner desarrollaron terapias conductistas centradas en el comportamiento observable.

La investigación científica promovida por el conductismo acabaría llevando a la aparición de la psicología cognitiva, que recuperó el estudio de los procesos mentales tanto elementales como complejos y se popularizó a partir de los años 60. Dentro del cognitivismo se engloban los tratamientos desarrollados por autores como George Kelly, Alfred Ellis o Aarón Beck.

Otra orientación teórica relevante es la psicología humanista, representada por Carl Rogers y Abraham Maslow, entre otros. El humanismo surgió como una reacción al predominio del psicoanálisis y el conductismo y defendió la concepción de las personas como seres libres, únicos, tendentes a la autorrealización y con derecho a la dignidad. Asimismo, los conocimientos sobre biología, medicina y farmacología aumentaron enormemente durante el siglo XX, lo cual facilitó el predominio de estas ciencias por encima de la psicología e influyó en el desarrollo de campos interdisciplinarios como la psicobiología, la neuropsicología y la psicofarmacología.

En Las últimas décadas el desarrollo de la ciencia del comportamiento y de los procesos mentales ha estado marcado por el desarrollo de las neurociencias y el diálogo constante con las ciencias cognitivas en general, y con la economía conductual. Del mismo modo, las escuelas de la corriente vinculada al psicoanálisis han perdido buena parte de su presencia y su hegemonía, si bien se mantienen con buena salud en Argentina y Francia.

Esto ha hecho que actualmente prime una concepción de la psicología en la que las neurociencias y la psicología cognitivista (con muchas aportaciones del conductismo) intercambian entre ellas herramientas y conocimientos tanto en la investigación como en las intervenciones.

2.3. Demanda Social

En el 2021, la Universidad Nacional de San Martín inicia su Estudio de Demanda Social con la finalidad de recoger información pertinente para que sirva de insumo en la elaboración de los nuevos currículos. En este sentido, el área correspondiente monitoreó constantemente el trabajo con la finalidad de enfocar ambos documentos en la perspectiva de fuente de verificación para el Informe de Autoevaluación.

La encuesta de demanda de carreras estuvo dirigido a estudiantes de quinto año de Educación Básica Regular en el departamento de San Martín. Teniendo en cuenta el área geográfica, el ámbito de influencia de los estudiantes de quinto año de educación básica regular, el 16.21% fueron del área rural y el 83.79% del área urbana. El ámbito de influencia de estudiantes encuestados de quinto año de educación básica regular a nivel departamental fue en su totalidad en el departamento de San Martín; el ámbito de influencia a nivel provincial fue 58.85% para la provincia de Rioja, 27.18% para Moyobamba, 9.23% para San Martín, 2.24% para Bellavista, 1.50% para Lamas, 0.25% para Picota, 0.25% para Mariscal Cáceres, 0.25% para Huallaga y 0.25% para El Dorado.

El 75.31% de estudiantes de quinto año de educación básica regular tienen decidido realizar estudios superiores en una universidad.

Teniendo en cuenta a los estudiantes de quinto año de secundaria que optaron por estudiar en una universidad, el **10.55% prefiere estudiar la carrera de Psicología**.

La razón principal de elección de la carrera universitaria que desean estudiar los estudiantes de quinto de secundaria, en su mayoría es por propia vocación lo que representa un 49.34%, seguido del 26.49% porque consideran que hay mayor oportunidad para conseguir trabajo, el 15.56% por el prestigio de la carrera, el 6.29% porque consideran a la profesión elegida como bien remunerada y el 0.33% porque les gusta la carrera.

Los estudiantes de quinto año de secundaria, en su mayoría prefieren estudiar en la Universidad Nacional de San Martín, lo que representa un 60.26%, seguido del 13.91% que prefieren la Universidad César Vallejo y el 7.95% en la Universidad Católica Sedes Sapientae.

Teniendo en cuenta la elección de universidad de los estudiantes de quinto año de secundaria, el 29.14% tuvieron como razón principal el prestigio de la universidad; el 24.50% porque se ajusta a nivel económico; el 16.56% por la facilidad para estudiar; el 13.58% por la cercanía del lugar que viven; el 4.97% por la vinculación al mercado laboral; el 0.33% por el estatus social; el 0.33% porque les ofrecen las

carreras que les gusta; y el 9.60% tiene otras razones. El 89.07% de los estudiantes de quinto año de secundaria optarían por estudiar una de las carreras que ofrece la Universidad Nacional de San Martín en modalidad presencial; el 9.93% en modalidad semipresencial y el 0.99% a distancia o no presencial.

2.4. Objeto y sentido de la profesión

La Psicología es una ciencia y una profesión que comprende el estudio, la construcción de conocimientos y la aplicación de éste a procesos cognoscitivos, afectivos y comportamentales, expresados en el plano individual, familiar y social de los seres humanos, a fin de utilizarlos tanto en la investigación científica como en el acompañamiento de procesos, que contribuyan a la solución de problemáticas individuales y sociales, en ámbitos diversos de la vida humana. En este sentido, el objeto de la carrera de Psicología es el desarrollo de las competencias que habiliten a sus egresados para estudiar y acompañar procesos cognoscitivos, afectivos y comportamentales del ser humano, tanto en el ámbito clínico como educativo y social, desde una perspectiva transdisciplinar y centrado en el bienestar personal y colectivo de los individuos.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Universidad Nacional de San Martín de acuerdo con los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 (art. 5) y a los procesos de planificación institucional determina las condiciones esenciales para la implementación del modelo educativo; teniendo en cuenta la transformación de la práctica tradicional del estudiante y las innovaciones del docente en materia metodológica y evaluativa para el logro de los aprendizajes, el perfil de ingreso y la mejora de la calidad.

La UNSM genera políticas de gestión académica y administrativa vinculando y articulando los procesos de gestión estratégica, formación integral y el soporte institucional para efectos de un resultado óptimo con el perfil de egreso y los objetivos educacionales.

Ofrecer mejores oportunidades al estudiante es comprometerse a dar y hacer algo con responsabilidad, lo que implica lograr que los estudiantes sean conscientes de sus compromisos individuales, familiares y sociales, que dan forma al perfil profesional, capaz de desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales y las actitudes morales para potenciar su rol social y desarrollo personal.

El Modelo Educativo - UNSM (2021), de acuerdo con las funciones primordiales que la norma exige, como: la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua y desarrollo humano, se fundamenta en las acciones y los procesos educativos como principios pedagógicos sustantivos. Estos son: aprendizaje basado en competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje autónomo y la interculturalidad fundamentada en la diversidad de las culturas.

3.1. Aprendizaje Basado en Competencias

Ante los cambios acelerados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la universidad en su rol protagónico de desarrollo, rediseña determinadas políticas académicas institucionales a fin de reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilita el desarrollo de una educación integral englobando todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, saber ser y estar. El aprendizaje basado en competencias es un enfoque que se centra en la evidencia de los procesos de aprendizaje, la demostración, los resultados del aprendizaje deseados.

La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura (Chomsky, 1965).

3.2. Aprendizaje Centrado en el Estudiante

El sistema de aprendizaje debe responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, para asegurar al máximo las capacidades y potencialidades intelectuales de los estudiantes. Se valora entonces una educación centrada en el estudiante, reconociendo sus procesos de avance académico de lo que van aprendiendo, discuten, sustentan, correlacionan con sus experiencias y aplican en sus diferentes situaciones de toma de decisiones. Y el rol del docente es interactuar como facilitador, guía, mediador y acompañante del proceso formativo.

3.3. Aprendizaje Autónomo

El aprendizaje autónomo o autoaprendizaje está referido a la facultad de la toma de decisiones que permiten regular el propio aprendizaje para aproximarlos a un determinado objetivo. La persona que aprende con autonomía es aquella que identifica carencias en su formación, fortalezas que motiva su formación, busca procesos que permitan superar carencias, y la toma de decisiones oportunas. Se apoya en el aprendizaje autorreflexivo, empleando procesos de autorregulación, con los que dirigen sistemáticamente sus pensamientos, sentimientos y acciones a la obtención de sus metas.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Tabla 4

Articulación entre ejes estratégicos del Modelo Educativo y los enfoques curriculares transversal

Ejes estratégicos del Modelo Educativo	Enfoques Curriculares Transversales
Interdisciplinariedad y el Autoaprendizaje.	Inter y transdisciplinariedad
Responsabilidad Social y Ética.	Ética y Ciudadanía
Enfoque en la Sostenibilidad y el Medioambiente.	Responsabilidad Social y Ambiental
Internacionalización y Modernización Tecnológica.	I+D+i+e (Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento)

Fuente: Plan de Estudios Generales 2025

5. EJES CURRICULARES DEL PROGRAMA

Tabla 5

Ejes curriculares del programa de estudios de psicología

Ejes curriculares del programa de estudios de Psicología
Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano
Evaluación, Diagnóstico e Intervención
Psicología Aplicada y Contextualizada
Ética, Legislación y Epistemología Profesional

Fuente: Elaboración propia

6. OBJETIVOS ACADÉMICOS

6.1. Formulación de los Objetivos Académicos

- **OA-1:** Formar profesionales con dominio científico y técnico de los procesos psicológicos y del desarrollo humano, capaces de comprender el comportamiento individual y colectivo a lo largo del ciclo vital, desde una perspectiva crítica, contextualizada y humanista.
- **OA-2:** Desarrollar competencias para la evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, aplicando metodologías rigurosas, instrumentos validados y enfoques éticos que respondan a las necesidades de salud mental y bienestar psicosocial en diversos contextos.
- **OA-3:** Preparar psicólogos para el ejercicio profesional en áreas aplicadas, como

la psicología clínica, educativa, organizacional y comunitaria, promoviendo la participación interdisciplinaria, el diseño de proyectos de impacto social y la adaptación a los desafíos del entorno local, regional y nacional.

- **OA-4:** Fomentar el ejercicio ético, legal y responsable de la profesión, fortaleciendo la identidad profesional, el respeto por los derechos humanos y el compromiso con la transformación social, en concordancia con la normativa vigente.

Tabla 6

Trazabilidad de los objetivos académicos y misión institucional

Misión institucional	Objetivos Académicos			
	OA1	OA2	OA3	OA4
Brindar formación profesional a los estudiantes, con valores humanísticos y			X	X
competencias científicas, tecnológicas de innovación y emprendimiento	X	X		
comprometidos con la mejora continua y responsabilidad social en beneficio del desarrollo sostenible de la región y el país.			X	X

Fuente: Elaboración propia

7. OBJETIVOS EDUCACIONALES

7.1. Formulación de los Objetivos Educativos

- **Licenciado en Psicología con mención en Psicología Educativa y Social**

Los egresados a cinco años de haber culminado sus estudios, serán capaces de:

1. Liderar procesos de intervención psicológica en contextos educativos y comunitarios, promoviendo el desarrollo humano, la inclusión social y el bienestar psicosocial desde enfoques preventivos, participativos y culturalmente pertinentes.
2. Diseñar políticas, programas y proyectos educativos y sociales con impacto regional y nacional, integrando evidencia científica, sensibilidad ética y compromiso con la información social.

- **Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica**

Los egresados a tres años de haber culminado sus estudios, serán capaces de:

1. Ejercer la práctica clínica con solvencia técnica, ética y humanista, aplicando procesos de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en diversos grupos poblacionales y escenarios de salud mental.

2. Contribuir al desarrollo de servicios psicológicos innovadores, sostenibles y basados en evidencia, orientados a la promoción del bienestar emocional, la prevención de trastornos y la recuperación psicosocial en el ámbito individual familiar y comunitario.

8. PERFILES

8.1. De Ingreso

- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos
- Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad.
- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver
- problemas del contexto real y de la vida académica.
- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
- Organiza su aprendizaje, trabaja en equipo y aprecia las manifestaciones artístico- culturales.
- Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas.

8.2. De Egreso

El egresado del programa de estudios de Psicología de la Universidad Nacional de San Martín desarrolla competencias genéricas y específicas:

8.2.1. Competencias genéricas

CG-1. Pensamiento crítico. Construye argumentos sólidos para dar su opinión o emitir un juicio reflexivo para evaluar y resolver problemas proponiendo soluciones creativas e innovadoras de acuerdo con el contexto, integrando los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo.

CG-2. Investigación. Desarrolla investigaciones pertinentes e innovadoras con rigor científico en sus diversas modalidades, utilizando métodos acordes con su objeto de estudio, transfiriendo conocimiento útil y relevante en concordancia con la normativa vigente y las líneas de investigación institucional, con el fin de contribuir al avance académico y profesional en diversas disciplinas.

CG-3. Liderazgo y trabajo en equipo. Demuestra organización, liderazgo, responsabilidad, compromiso y colaboración activa en la interacción con los integrantes de un equipo, como mecanismos clave para alcanzar resultados efectivos para una meta en común.

CG-4. Comunicación Verbal y Digital. Desarrolla una comunicación efectiva, tanto oral como escrita y digital, para expresar información, opiniones, soluciones o argumentos de manera clara, fluida, coherente y asertiva, promoviendo la empatía, la colaboración y la utilización de medios tecnológicos en la interacción con los interlocutores, en un contexto de colaboración, con el fin de fortalecer el desempeño académico y profesional.

CG-5. Desarrollo Sostenible. Propone desde su disciplina profesional acciones concretas que respeten la biodiversidad, fomenten la inclusión social y protejan los derechos de las comunidades, bajo principios éticos y de justicia social, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la conservación ambiental y al bienestar integral de las personas.

8.2.2. Competencias específicas

CE-1. Comprende los procesos psicológicos fundamentales y el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital, considerando factores individuales, sociales y culturales.

CE-2. Aplica los procesos de evaluación y diagnóstico psicológico con rigor técnico y pertinencia ética.

CE-3. Ejecuta estrategias de intervención psicológica basadas en evidencia, orientadas al bienestar individual y colectivo.

CE-4. Participa en equipos interdisciplinarios y desarrolla proyectos de impacto psicosocial con enfoque preventivo y promocional.

CE-5. Ejerce la psicología con responsabilidad ética, respeto por los derechos humanos y compromiso social.

8.3. Matriz de los objetivos académicos y perfil de egreso

Tabla 7

Trazabilidad de los objetivos académicos y el perfil de egreso

OBJETIVOS ACADÉMICOS	COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
OA-1	X	X		X		X				
OA-2	X	X	X	X			X	X		X
OA-3	X	X	X	X	X			X	X	X
OA-4	X		X	X	X		X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

8.4. Perfil docente

- Es un profesional ético que representa en sus conductas los valores que defiende la UNSM en todas sus interacciones y relaciones interpersonales.
- Planificar, diseñar y conducir experiencias de aprendizaje y fomentar las habilidades de los estudiantes.
- Está comprometido con su formación continua a través de cursos de especialización disciplinar y pedagógica, que le permita la adquisición y aplicación de herramientas didácticas adecuadas.
- Aplica estrategias y técnicas para el desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con el fin de que los estudiantes adquieran competencias genéricas, específicas y especializadas, construyendo su conocimiento de manera autónoma.

9. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Modalidad de estudio: Presencial

10. MALLA CURRICULAR

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y SOCIAL

I CICLO	LENGUAJE Y REDACCIÓN	CC24G000IO01	MATEMÁTICA	CC24G000IO02	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO GENERAL	CC24G000IO03	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD	CC24G000IO04	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	CC24G000IO06	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	CC24G000IO07	TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS	PS25S000IO08	SOCIOLOGÍA GENERAL	BG24G000IO09		
23		4		4		3		3		2		1		3		3		
CC24G000IO06 PS25S000IO08																		
II CICLO	PSICOLOGÍA GENERAL	CC24G000IO05	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PS25S000IO10	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	CC24G000IO11	ESTADÍSTICA GENERAL	CC24G000IO12	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	CC24G000IO13	FILOSOFÍA Y ÉTICA	CC24G000IO14	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PS25E000IO15	TALLER DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	PS25S000IO16	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	BG24G000IO18
23		2		3		1		4		2		2		3		3		3
CC24G000IO12 PS25S000IO10																		
III CICLO	PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS	PS25E000IO17	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	CC24G000IO19	ESTADÍSTICA APLICADA EN PSICOLOGÍA	PS25E000IO20	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	PS25S000IO21	ANTROPOLOGÍA GENERAL	BG24G000IO22	NEUROCIENCIA	PS25S000IO23	TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO Y RELACIONES HUMANAS	PS25S000IO24	TEORÍA DE LA PERSONALIDAD	PS25E000IO25		
23		3		2		2		3		4		3		3		3		
PS25S000IO21 PS25S000IO23 PS25S000IO10 PS25S000IO08 PS25S000IO10 PS25S000IO23 PS25E000IO20 PS25S000IO24																		
IV CICLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	PS25S000VO26	NEUROPSICOLOGÍA I	PS25S000VO27	FUNDAMENTOS DE LA PSICOTERAPIA	PS25S000VO28	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PS25E000VO29	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I	PS25S000VO30	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	PS25E000VO31	TEORÍA COGNITIVA	PS25E000VO32	TALLER DE DINÁMICA DE GRUPOS	PS25S000VO33		
22		4		3		3		2		3		2		2		3		
PS25E000VO31 PS25S000VO27 PS25S000VO26 PS25S000VO30 PS25E000VO32 PS25S000VO33																		
V CICLO	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA	PS24E000VO34	NEUROPSICOLOGÍA II	PS25S000VO35	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO	PS25E000VO36	TEORÍA PSICODINÁMICA	PS25E000VO37	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	PS25S000VO38	PSICOPATOLOGÍA I	PS25S000VO39	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II	PS25S000VO40	TALLER DE TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS	PS25S000VO41		
26		3		4		3		2		3		4		4		3		
CC24G000IO01 PS25E000VO34 PS25E000VO36 PS25S000VO38																		
VI CICLO	PSICOLINGÜÍSTICA	PS25S000VO42	PSICOMETRÍA I	PS25E000VO43	PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES	PS25S000VO44	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	PS25S000VO45	PSICOPATOLOGÍA II	PS25S000VO46	PSICOLOGÍA SOCIAL	PS25S000VO47	TALLER DE TERAPIA SISTÉMICA	PS25S000VO48				
23		3		3		3		3		4		3		4				
PS25E000VO43 PS25S000VO44 PS25E000VO29 PS25S000VO35 PS25S000VO40 PS25S000VO46 PS25S000VO48 PS25S000VO45																		
VII CICLO	PSICOMETRÍA II	PS25E000VO49	PSICOTERAPIA HUMANISTA	PS25S000VO50	ESTRAT. Y PROGRAM. DE INTERV. PSICOLÓGICA EN NIÑOS Y ADOL.	PS25S000VO51	ESTRAT. Y PROGRAM. DE INTERV. PSICOLÓGICA EN EL ADULTO MAYOR	PS25S000VO52	TEORÍA HUMANISTA Y PSICANALÍTICA	PS25S000VO53	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	PS25S000VO54	TALLER DE PSICOANÁLISIS	PS25S000VO55	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	PS25S000VO56		
24		3		3		4		4		2		3		3		2		
PS25E000VO37 PS25S000VO47 PS25S000VO54 PS25S000VO56 PS25S000VO39 PS25S000VO5																		
VIII CICLO	ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA	PS25S000VO57	PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA	PS25S000VO58	PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD	PS25S000VO59	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO PSICOLÓGICO	PS25S000VO60	ABORDAJE PSICOLÓGICO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	PS25S000VO61	PSICOTERAPIA DE LA PAREJA Y FAMILIA	PS25S000VO62	TALLER DE FACILITADORES Y COMUNICADORES	PS25S000VO63				
20		2		3		3		3		3		3		3		3		
PS25S000IO16 PS25S000IO53 PS25S000IO55 PS25S000IO60 PS25S000IO63																		
IX CICLO	ELECTIVO: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL	PS25E000XE64	PSICOPEDAGOGÍA I	PS25S000XO65	ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y LUDOTERAPIA	PS25S000XO66	TERAPIA COGNITIVA Y CONDUCTUAL	PS25S000XO67	DISEÑO INSTRUCCIONAL	PS25S000XO68	TALLER DE METODOLOGÍA ACTIVA	PS25S000XO69						
21		3		3		3		4		4		4						
PS25E000IO15 PS25S000XO65 PS25S000XO65 PS25S000XO68 PS25S000XO67 PS25S000XO69																		
X CICLO	INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	PS25E000XO70	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	PS25S000XO71	PSICOPEDAGOGÍA II	PS25S000XO72	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	PS25S000XO73	CLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	PS25S000XO74	TALLER DE ESCUELA DE PADRES	PS25S000XO75						
21		3		3		4		3		4		4						
PS25E000XO76 PS25S000XO77																		
XI CICLO	INVESTIGACIÓN II (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	PS25E000XO76	INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA-SOCIAL I	PS25S000XO77														
36		3		13														
PS25E000XO78 PS25S000XO79																		
XII CICLO	INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)	PS25E000XO78	INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA-SOCIAL II	PS25S000XO79														
36		3		13														

Leyenda:

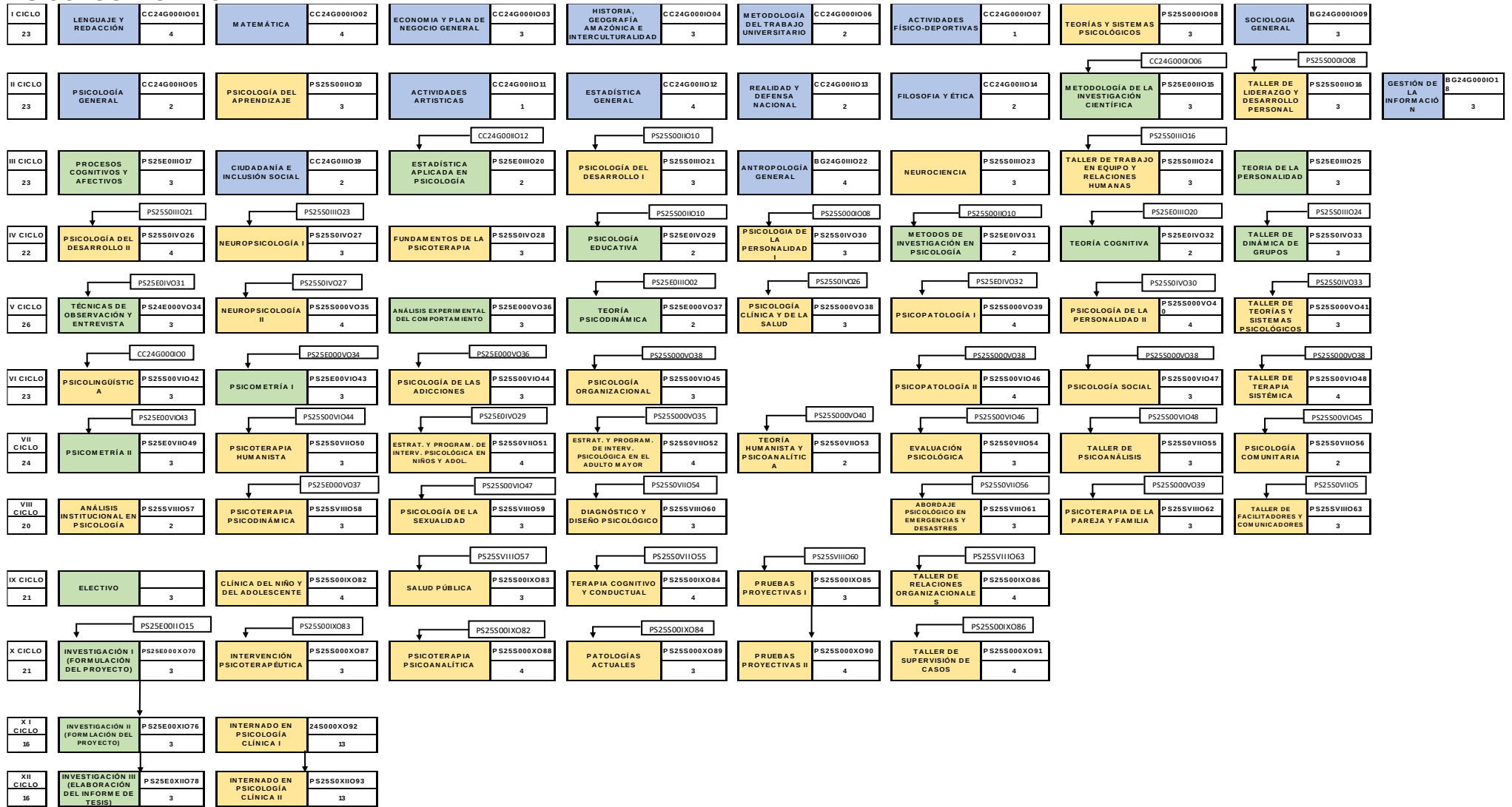
Estudios Generales (G)

Estudios Específicos (E)

Estudios de Especialidad (S)

TOTAL DE CRÉDITOS: 258

PSICOLOGÍA CLÍNICA



Leyenda: Estudios Generales (G) Estudios Específicos (E) Estudios de Especialidad (S) TOTAL DE CRÉDITOS: 258

11. LISTA DE CURSOS

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	TIPO DE CURSO	PREREQUISITO	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
						TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
I	CC24G000IO01	LENGUAJE Y REDACCIÓN	GENERAL	OBLIGATORIO	-	48	32	80	3	2	5	3	1	4
I	CC24G000IO02	MATEMÁTICA	GENERAL	OBLIGATORIO	-	48	32	80	3	2	5	3	1	4
I	CC24G000IO03	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
I	CC24G000IO04	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
I	CC24G000IO06	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	GENERAL	OBLIGATORIO	-	16	32	48	1	2	3	1	1	2
I	CC24G000IO07	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	GENERAL	OBLIGATORIO	-	0	32	32	0	2	2	0	1	1
I	PS25S000IO08	TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
I	BG24G000IO09	SOCIOLOGÍA GENERAL	GENERAL	OBLIGATORIO		32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total						240	256	496	15	16	31	15	8	23
II	CC24G000IO05	PSICOLOGÍA GENERAL	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	0	32	2	0	2	2	0	2
II	PS25S000IO10	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
II	CC24G000IO11	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	GENERAL	OBLIGATORIO	-	0	32	32	0	2	2	0	1	1
II	CC24G000IO12	ESTADÍSTICA GENERAL	GENERAL	OBLIGATORIO	-	48	32	80	3	2	5	3	1	4
II	CC24G000IO13	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	0	32	2	0	2	2	0	2
II	CC24G000IO14	FILOSOFÍA Y ÉTICA	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	0	32	2	0	2	2	0	2
II	PS25E000IO15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	CC24G000IO06	32	32	64	2	2	4	2	1	3

II	PS25S00IIIO16	TALLER DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000IO08	32	32	64	2	2	4	2	1	3
II	BG24G00IIIO18	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	GENERAL	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total						272	192	464	17	12	29	17	6	23
III	PS25E0IIIO17	PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	CC24G0IIIO19	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	GENERAL	OBLIGATORIO	-	16	32	48	1	2	3	1	1	2
III	PS25E0IIIO20	ESTADÍSTICA APLICADA EN PSICOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	CC24G00IIIO12	16	32	48	1	2	3	1	1	2
III	PS25S0IIIO21	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IIIO10	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	BG24G0IIIO22	ANTROPOLOGÍA GENERAL	GENERAL	OBLIGATORIO	-	48	32	80	3	2	5	3	1	4
III	PS25S0IIIO23	NEUROCIENCIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	PS25S0IIIO24	TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO Y RELACIONES HUMANAS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IIIO16	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	PS25E0IIIO25	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total						240	256	496	15	16	31	15	8	23
IV	PS25S0IVO26	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IIIO21	48	32	80	3	2	5	3	1	4
IV	PS25S0IVO27	NEUROPSICOLOGÍA I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IIIO23	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	PS25S0IVO28	FUNDAMENTOS DE LA PSICOTERAPIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	PS25E0IVO29	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25S00IIIO10	32	0	32	2	0	2	2	0	2
IV	PS25S0IVO30	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000IO08	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	PS25E0IVO31	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25S00IIIO10	16	32	48	1	2	3	1	1	2

IV	PS25E0IVO32	TEORÍA COGNITIVA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E0III020	32	0	32	2	0	2	2	0	2
IV	PS25S0IVO33	TALLER DE DINÁMICA DE GRUPOS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0III024	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total						256	192	448	16	12	28	16	6	22
V	PS25E000VO34	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E0IVO31	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	PS25S000VO35	NEUROPSICOLOGÍA II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IVO27	48	32	80	3	2	5	3	1	4
V	PS25E000VO36	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	PS25E000VO37	TEORÍA PSICODINÁMICA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E0III002	32	0	32	2	0	2	2	0	2
V	PS25S000VO38	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IVO26	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	PS25S000VO39	PSICOPATOLOGÍA I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25E0IVO32	32	64	96	2	4	6	2	2	4
V	PS25S000VO40	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IVO30	32	64	96	2	4	6	2	2	4
V	PS25S000VO41	TALLER DE TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0IVO33	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total						272	288	560	17	18	35	17	9	26
VI	PS25S00VIO42	PSICOLINGÜÍSTICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	CC24G000IO01	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	PS25E00VIO43	PSICOMETRÍA I	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E000VO34	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	PS25S00VIO44	PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25E000VO36	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	PS25S00VIO45	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO38	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	PS25S00VIO46	PSICOPATOLOGÍA II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO38	32	64	96	2	4	6	2	2	4
VI	PS25S00VIO47	PSICOLOGÍA SOCIAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO38	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	PS25S00VIO48	TALLER DE TERAPIA SISTEMÁTICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO41	32	64	96	2	4	6	2	2	4
Total						224	288	512	14	18	32	14	9	23
VII	PS25E0VIO49	PSICOMETRÍA II	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E00VIO43	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	PS25S0VIO50	PSICOTERAPIA HUMANISTA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00VIO44	32	32	64	2	2	4	2	1	3

VII	PS25S0VII051	ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25E0IVO29	32	64	96	2	4	6	2	2	4
VII	PS25S0VII052	ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADULTO MAYOR	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO35	32	64	96	2	4	6	2	2	4
VII	PS25S0VII053	TEORÍA HUMANISTA Y PSICOANALÍTICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO40	16	32	48	1	2	3	1	1	2
VII	PS25S0VII054	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00VIO46	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	PS25S0VII055	TALLER DE PSICOANÁLISIS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00VIO48	16	64	80	1	4	5	1	2	3
VII	PS25S0VII056	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00VIO45	16	32	48	1	2	3	1	1	2
Total						208	352	560	13	22	35	13	11	24
VIII	PS25SVIII057	ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	16	32	48	1	2	3	1	1	2
VIII	PS25SVIII058	PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25E000VO37	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VIII	PS25SVIII059	PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00VIO47	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VIII	PS25SVIII060	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO PSICOLÓGICO	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VII054	16	64	80	1	4	5	1	2	3
VIII	PS25SVIII061	ABORDAJE PSICOLÓGICO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VII056	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VIII	PS25SVIII062	PSICOTERAPIA DE LA PAREJA Y FAMILIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S000VO39	16	64	80	1	4	5	1	2	3
VIII	PS25SVIII063	TALLER DE FACILITADORES Y COMUNICADORES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VII055	16	64	80	1	4	5	1	2	3
Total						160	320	480	10	20	30	10	10	20
TOTAL						1872	2144	4016	117	134	251	117	67	184

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y SOCIAL

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	TIPO DE CURSO	PREREQUISITO	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
						TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
IX	PS25E00IXE64	ELECTIVO: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL	ESPECÍFICO	ELECTIVO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25S00IXO65	PSICOPEDAGOGÍA I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IIO16	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25S00IXO66	ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y LUDOTERAPIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VIIIO53	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25S00IXO67	TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VIIIO55	32	64	96	2	4	6	2	2	4
IX	PS25S00IXO68	DISEÑO INSTRUCCIONAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25SVIIIO60	32	64	96	2	4	6	2	2	4
IX	PS25S00IXO69	TALLER DE METODOLOGÍA ACTIVA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25SVIIIO63	32	64	96	2	4	6	2	2	4
Total						192	288	480	12	18	30	12	9	21
X	PS25E000XO70	INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E00IIO15	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO71	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO65	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO72	PSICOPEDAGOGÍA II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO65	32	64	96	2	4	6	2	2	4
X	PS25S000XO73	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO68	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO74	CLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO67	32	64	96	2	4	6	2	2	4
X	PS25S000XO75	TALLER DE ESCUELA DE PADRES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO69	32	64	96	2	4	6	2	2	4
Total						192	288	480	12	18	30	12	9	21
XI	PS25E00XIO76	INVESTIGACIÓN II (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E000XO70	32	32	64	2	2	4	2	1	3
XI	PS25S00XIO77	INTERNADO PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	64	288	352	4	18	22	4	9	13
Total						96	320	416	6	20	26	6	10	16

XII	PS25E0XIIO78	INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E00XIO76	32	32	64	2	2	4	2	1	3
XII	PS25S0XIIO79	INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00XIO77	64	288	352	4	18	22	4	9	13
Total						96	320	416	6	20	26	6	10	16
Total						576	1216	1792	36	76	112	36	38	74

TIPO DE ESTUDIOS	CRÉDITOS
Estudios Generales	40
Estudios Específicos	43
Estudios de Especialidad	175
TOTAL	258

TIPO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
Estudios Generales	15
Estudios Específicos	16
Estudios de Especialidad	48
TOTAL	79

PSICOLOGÍA CLÍNICA

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	TIPO DE CURSO	PREREQUISITO	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
						TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
IX	PS25E00IXE80	ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA	ESPECÍFICO	ELECTIVO	-	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25E00IXE81	ELECTIVO: TALLER DE CÁMARA GESELL	ESPECÍFICO	ELECTIVO	-									
IX	PS25S00IXO82	CLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	32	64	96	2	4	6	2	2	4
IX	PS25S00IXO83	SALUD PÚBLICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25SVIIIO57	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25S00IXO84	TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S0VIIIO55	32	64	96	2	4	6	2	2	4
IX	PS25S00IXO85	PRUEBAS PROYECTIVAS I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25SVIIIO60	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	PS25S00IXO86	TALLER DE RELACIONES ORGANIZACIONALES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25SVIIIO63	32	64	96	2	4	6	2	2	4
Total						192	288	480	12	18	30	12	9	21

X	PS25E000XO70	INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E00IIO15	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO87	INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO83	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO88	PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO82	32	64	96	2	4	6	2	2	4
X	PS25S000XO89	PATOLOGÍAS ACTUALES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO84	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	PS25S000XO90	PRUEBAS PROYECTIVAS II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO85	32	64	96	2	4	6	2	2	4
X	PS25S000XO91	TALLER DE SUPERVISIÓN DE CASOS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00IXO86	32	64	96	2	4	6	2	2	4
Total						192	288	480	12	18	30	12	9	21
XI	PS25E00XIO76	INVESTIGACIÓN II (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E000XO70	32	32	64	2	2	4	2	1	3
XI	PS25S00XIO92	INTERNADO PSICOLOGÍA CLÍNICA I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	-	64	288	352	4	18	22	4	9	13
Total						96	320	416	6	20	26	6	10	16
XII	PS25E0XIO78	INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PS25E00XIO76	32	32	64	2	2	4	2	1	3
XII	PS25S0XIO93	INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PS25S00XIO92	64	288	352	4	18	22	4	9	13
Total						96	320	416	6	20	26	6	10	16
Total						576	1216	1792	36	76	112	36	38	74

TIPO DE ESTUDIOS	CRÉDITOS
Estudios Generales	40
Estudios Específicos	43
Estudios de Especialidad	175
TOTAL	258

TIPO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
Estudios Generales	15
Estudios Específicos	16
Estudios de Especialidad	48
TOTAL	79

12. EXIGENCIA Y DURACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Las prácticas preprofesionales son una actividad curricular y establecidos en base a lineamientos que se encuentran en el reglamento de prácticas propio del programa y normativas institucionales.

Exigencias:

El **Reglamento General** aprobado con *Resolución N° 168-2023-UNSM/CU-R*, de fecha - Tarapoto, 10 de febrero del 2023, en el artículo 7, inciso d, menciona:

- Brindar educación continua para satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permitan lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales de la región, el país y el mundo.

En el artículo 265 el inciso d:

- Coordinar con las Facultades, Escuelas Profesionales y Oficina de Cooperación Técnica la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y ofertas laborales en beneficio de los egresados y graduados.

En el artículo 413, inciso r:

- Realizar prácticas preprofesionales en entidades públicas o privadas para cuyo efecto las facultades celebrarán los convenios o coordinaciones del caso.

De acuerdo con el **Estatuto**, con Resolución N° 013-2022-UNSM/AU-R de fecha - Tarapoto, 06 de junio del 2022. En el artículo 201 el inciso r dice:

- Realizar prácticas preprofesionales en entidades públicas o privadas para cuyo efecto las Facultades celebrarán los convenios o coordinaciones del caso.

Duración:

Las prácticas preprofesionales se desarrollan en los Ciclos XI y XII del plan de estudios tanto para Psicología Clínica y Psicología Educativa – Social.

En el XI ciclo la práctica preprofesional denominada “INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA I”, para la licenciatura en Psicología Clínica, el estudiante irá a sus prácticas en una entidad en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica. En el XII ciclo la práctica preprofesional denominada “INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II”, para la licenciatura en Psicología Clínica, el estudiante irá a sus prácticas en una entidad en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica.

En el XI ciclo la práctica preprofesional denominada “INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL I”, para la licenciatura en Psicología Educativa y Social, el

estudiante irá a sus prácticas en una institución en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica. En el XII ciclo la práctica preprofesional denominada “INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL II”, para la licenciatura en Psicología Educativa y Social, el estudiante irá a sus prácticas en una entidad en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica.

13. MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE CURSOS Y PERFIL DE EGRESO

CICLO	NOMBRE DEL CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
I	LENGUAJE Y REDACCIÓN		x		x						
I	MATEMÁTICA	x									
I	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO	x				x					
I	SOCIOLOGÍA GENERAL	x			x						
I	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD	x				x					
I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		x	x							
I	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS			x							
I	TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS						x				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
II	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE						x				
II	ESTADÍSTICA GENERAL	x									
II	FILOSOFÍA Y ÉTICA	x			x						
II	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL					x					
II	PSICOLOGÍA GENERAL			x							
II	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		x		x						
II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		x								
II	TALLER DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL			x	x		x				
II	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS			x							
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
III	ESTADÍSTICA APLICADA EN PSICOLOGÍA		x								
III	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I						x				
III	NEUROCIENCIA						x				
III	ANTROPOLOGÍA GENERAL										x
III	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL									x	
III	TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO Y RELACIONES HUMANAS									x	
III	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD							x			
III	PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS						x				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
IV	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II						x				
IV	NEUROPSICOLOGÍA I						x				
IV	FUNDAMENTOS DE LA PSICOTERAPIA						x				
IV	PSICOLOGÍA EDUCATIVA						x				
IV	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I						x				

IV	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA		X							X	
IV	TEORÍA COGNITIVA						X				
IV	TALLER DE DINÁMICA DE GRUPOS									X	
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
V	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA							X			
V	NEUROPSICOLOGÍA II						X				
V	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO		X					X		X	
V	TEORÍA PSICODINÁMICA		X				X				
V	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD								X		
V	PSICOPATOLOGÍA I							X			
V	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II						X				
V	TALLER DE TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS										X
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
VI	PSICOLINGÜÍSTICA						X				
VI	PSICOMETRÍA I							X			
VI	PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES						X				
VI	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL						X	X			X
VI	PSICOPATOLOGÍA II						X	X			
VI	PSICOLOGÍA SOCIAL							X	X		X
VI	TALLER DE TERAPIA SISTEMÁTICA								X		
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
VII	PSICOMETRÍA II							X			
VII	PSICOTERAPIA HUMANISTA							X	X		
VII	ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES							X	X		
VII	ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADULTO MAYOR							X	X		
VII	TEORÍA HUMANISTA Y PSICOANALÍTICA							X			X
VII	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA							X			
VII	TALLER DE PSICOANÁLISIS								X		
VII	PSICOLOGÍA COMUNITARIA								X	X	
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
VIII	ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA								X	X	
VIII	PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA						X	X	X		
VIII	PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD						X	X	X		
VIII	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO PSICOLÓGICO							X	X		X

VIII	ABORDAJE PSICOLÓGICO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES							X	X		X
VIII	PSICOTERAPIA DE LA PAREJA Y FAMILIA							X	X		
VIII	TALLER DE FACILITADORES Y COMUNICADORES									X	

PSICOLOGÍA SOCIAL Y EDUCATIVA

CICLO	NOMBRE DEL CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
IX	ELECTIVO: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL										X
IX	PSICOPEDAGOGÍA I						X	X			
IX	ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y LUDOTERAPIA						X	X			
IX	TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL							X	X		
IX	DISEÑO INSTRUCCIONAL							X	X		
IX	TALLER DE METODOLOGÍA ACTIVA									X	
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
X	INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)		X				X			X	
X	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL						X	X			X
X	PSICOPEDAGOGÍA II						X	X			
X	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE							X	X		
X	CLÍNICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE							X			
X	TALLER DE ESCUELA DE PADRES								X	X	
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
XI	INVESTIGACIÓN II (EJECUCIÓN DEL PROYECTO)		X				X	X		X	
XI	INTERNADO PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL I							X	X	X	
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
XII	INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)		X				X	X		X	
XII	INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA - SOCIAL II							X	X	X	

PSICOLOGÍA CLÍNICA

CICLO	NOMBRE DEL CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
IX	ELECTIVO										
IX	CLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE						x	x	x		
IX	SALUD PÚBLICA						x	x	x	x	x
IX	TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL							x	x		x
IX	PRUEBAS PROYECTIVAS I						x	x			x
IX	TALLER DE RELACIONES ORGANIZACIONALES						x	x	x		
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
X	INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)		x				x			x	
X	INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA							x	x		x
X	PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA							x	x		x
X	PATOLOGÍAS ACTUALES							x	x		
X	PRUEBAS PROYECTIVAS II						x	x			x
X	TALLER DE SUPERVISIÓN DE CASOS							x	x		x
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
XI	INVESTIGACIÓN II (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)		x				x	x		x	
XI	INTERNADO PSICOLOGÍA CLÍNICA I							x	x	x	x
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
XII	INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)		x				x	x		x	
XII	INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II							x	x	x	x

ELECTIVOS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CICLO	NOMBRE DEL CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CG-5	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5
IX	ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA								x	x	
IX	ELECTIVO: TALLER DE CÁMARA GESELL							x	x		x

14. SUMILLAS

I CICLO

LENGUAJE Y REDACCIÓN

De naturaleza teórico-práctica, esta asignatura desarrolla habilidades comunicativas para producir textos orales y escritos de corte académico e investigativo, aplicando normas para el uso del lenguaje formal. Su finalidad es que los estudiantes adquieran competencias para expresarse de manera clara y coherente en contextos académicos y profesionales, adaptando sus producciones a diversos formatos y propósitos.

Al concluir, el estudiante será capaz de leer y analizar textos académicos, aplicando técnicas de comprensión y pensamiento crítico; utilizando recursos verbales y no verbales expresará ideas y emociones de manera oral y escrita, según el contexto; y redactará textos académicos y científicos relacionados con su disciplina, respetando las convenciones de escritura. A través de talleres de lectura, ejercicios de producción oral y escrita, y análisis de textos, los estudiantes desarrollarán competencias en niveles de comprensión de texto, técnicas de lectura y expresión oral, coherencia textual y redacción académica. Estos contenidos fomentan una comunicación efectiva y adaptada al propósito comunicativo y al destinatario. Aporta a la competencia de Comunicación Verbal y Digital.

MATEMÁTICA

La asignatura de Matemática es de naturaleza teórico-práctica, tiene como finalidad desarrollar en el estudiante una comprensión profunda y práctica de conceptos fundamentales de la matemática, aplicados al análisis de problemas en contextos reales. Busca fortalecer la capacidad del estudiante para resolver y modelar situaciones diversas en el ámbito de las ciencias. Al finalizar, el estudiante analizará y aplicará operaciones matemáticas esenciales, construirá y abordará problemas, demostrando precisión y pensamiento crítico. Los contenidos fundamentales son: Sistemas numéricos; Ecuaciones e inecuaciones polinómicas y racionales; Funciones y sus representaciones gráficas; Operaciones con funciones; Modelos matemáticos básicos: lineales y no lineales; Razones, proporciones y magnitudes proporcionales; Conversiones y escalas; regla de tres y porcentajes. La metodología combina clases expositivas, aprendizaje basado en problemas, método de casos integrando la teoría con la práctica en situaciones reales de aprendizaje. La asignatura aporta a la competencia de Pensamiento Crítico.

SOCIOLOGÍA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza teórica cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes la capacidad de analizar fenómenos sociales mediante el uso de herramientas y conceptos clave de la sociología. A través del curso, se promueve una comprensión crítica de los cambios sociales y el impacto de la globalización en las comunidades, especialmente en las originarias, facilitando una visión amplia y fundamentada sobre el desarrollo social. La metodología incluye exposiciones teóricas, análisis de casos y debates en grupo, permitiendo a los estudiantes aplicar la perspectiva sociológica a situaciones problemáticas del entorno regional. Comprende los siguientes contenidos: Introducción a la Sociología y su relación con las ciencias sociales; perspectiva sociológica y cambios sociales; fenómenos sociales y desarrollo social; enfoques clásicos del pensamiento sociológico y repercusiones de la globalización en las comunidades. Al finalizar, el estudiante describirá y analizará fenómenos sociales de su entorno, priorizando aquellos que afectan el desarrollo de su comunidad. Además, presentará un proyecto de desarrollo social en una plenaria, utilizando una presentación grupal. Esta asignatura contribuye a la competencia de Pensamiento Crítico.

ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO

El curso Economía y plan de negocios es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad de proponer alternativas viables a problemas económicos del contexto, argumentando sus propuestas en un modelo de negocios. Para ello, será necesario abordar los siguientes temas: El origen de la economía, definición de la economía, la economía como ciencia social y el problema económico. La economía en la edad antigua, en la edad media y moderna, El socialismo, La economía de mercado, Nuevas tendencias. La escasez como problema económico, El costo de oportunidad, Eficiencia y eficacia, el crecimiento económico. El modelo de negocios, estructura del modelo de negocios. El estudiante expondrá, por medio de organizadores visuales, los conceptos relevantes de la economía, demostrando solvencia académica. Argumentará la importancia del pensamiento económico en las diferentes etapas de la historia. Explicará la importancia de los bienes de transformación en el crecimiento económico, investigando en diferentes fuentes bibliográficas. Sustentará el modelo de negocios, demostrando actitud investigativa.

HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD

De naturaleza teórico-práctica, esta asignatura busca desarrollar la capacidad de argumentar la relevancia de la Amazonía enfatizando su contribución a la transformación social en contextos interculturales. Su finalidad es que el estudiante comprenda las características geográficas, políticas e históricas de la región amazónica, así como los desafíos de la ciudadanía intercultural y el papel de la educación intercultural. Al finalizar, el estudiante será capaz de exponer sobre la geografía física y política de la Amazonía y sus procesos socio históricos; debatirá sobre la diversidad cultural y de pensamiento en una mesa redonda, abordando los valores de una sociedad intercultural. A través de exposiciones, mesas de debate y el uso de entornos virtuales, se abordarán temas como las características de la geografía física y política de la Amazonía; principales procesos históricos de la región, desde el paleolítico hasta la actualidad; y la educación intercultural, tanto desde la perspectiva estatal como comunitaria. La asignatura aporta a las competencias de Pensamiento Crítico e Investigación e Innovación.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

La asignatura de Metodología para el Trabajo Universitario es de naturaleza teórico-práctica capacita al estudiante en la elaboración de trabajos académicos e investigativos, aplicando técnicas de estudio y organización de información alineadas con las líneas de investigación de la universidad. A través de estrategias de estudio individual y grupal, el estudiante desarrollará habilidades de comprensión lectora, búsqueda de información y referencia académica, con el propósito de producir una monografía como aprendizaje clave. La asignatura está estructurada en tres unidades: Estrategias para la organización y comprensión de la información, Estrategias de búsqueda de información a través de operadores de búsqueda, Redacción académica; uso de normas de referencia y estilos de citación, estructura de una monografía y el uso de redes académicas y gestores bibliográficos. La metodología incluye talleres prácticos y actividades colaborativas, orientadas a fortalecer la capacidad del estudiante para gestionar información y aplicar técnicas de investigación en sus estudios universitarios. Aporta a la competencia de Investigación e Innovación, así como a la competencia de Liderazgo y trabajo en equipo.

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

El curso Actividades Físico-Deportivas es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de estudios generales. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de valorar la importancia de la actividad física deportiva, mediante la práctica de ejercicios corporales, y el conocimiento de una alimentación adecuada, para la adquisición de una buena salud física y mental. El curso aporta a las competencias CG-03 vinculadas al perfil de egreso. Los contenidos temáticos se desarrollan en tres unidades, primera unidad: Cultura física: concepto, y su importancia; la gimnasia. Segunda unidad: fundamentos técnicos del voleibol; fundamentos técnicos del basquetbol. Tercera unidad: fundamentos técnicos del fútbol, natación y vida saludable. La metodología incluye actividades lectivas, lúdicas, investigativas y tutoriales, regidas por la metodología de resolución de problemas. La evaluación es formativa acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes de los estudiantes, producto de ello el estudiante consolidará su imagen corporal desarrollando sus capacidades físicas en función a la prevención y mejora de su salud individual. El estudiante aplicará el proyecto de cambio conductual mediante una dieta alimenticia, como remedio natural para fortalecer hábitos saludables y contribuir a una calidad de vida.

TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS

Teorías y Sistemas Psicológicos es un curso de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad para analizar los fundamentos epistemológicos, antológicos y metodológicos de los sistemas psicológicos contemporáneos y clásicos, sus aportes, limitaciones y dimensiones del comportamiento social. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) sistemas psicológicos contemporáneos y clásicos; (ii) categorización y formación de conceptos – teoría de la mente; (iii) enfoque sistémico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; método holístico; aprendizaje cooperativo. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas.

II CICLO

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Psicología del Aprendizaje es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito comprender el estudio de las bases científicas del aprendizaje desde el enfoque conductual y el punto de vista cognoscitivo y constructivista del aprendizaje. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: se estudiarán las teorías acerca el aprendizaje precisando términos, hechos experimentales, definiciones, propiedades, tipos, principios, entre otros; y de los procesos psicológicos inherentes a él. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; método holístico; aprendizaje cooperativo. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas para conocer y aplicar adecuadamente los conceptos básicos y principios de los procesos del aprendizaje, así como reconocer el carácter científico de la Psicología en general, y de la Psicología del Aprendizaje en particular.

ESTADÍSTICA GENERAL

La asignatura de Estadística General es de naturaleza práctica, orientada a que el estudiante desarrolle habilidades para recolectar, analizar e interpretar datos de manera efectiva, aplicando técnicas estadísticas en la solución de problemas reales. El propósito de esta asignatura es que el estudiante comprenda los principios básicos de la estadística descriptiva e inferencial, desarrollando la capacidad de tomar decisiones informadas basadas en evidencia cuantitativa. En cuanto a la metodología, se utiliza una combinación de clases expositivas, ejercicios prácticos y análisis de casos en entornos simulados y reales, promoviendo el aprendizaje activo y la aplicación contextual de los conceptos estadísticos. Comprende los siguientes contenidos: conceptos de probabilidad y distribución de datos, técnicas de muestreo, estadística descriptiva (medidas de tendencia central y dispersión), introducción a la estadística inferencial (intervalos de confianza y pruebas de hipótesis). La asignatura aporta a la competencia genérica de Pensamiento Crítico.

FILOSOFÍA Y ÉTICA

La asignatura de Filosofía y Ética es de naturaleza teórica, fomenta en el estudiante una comprensión crítica de los principios fundamentales de la filosofía y la ética, aplicados a situaciones cotidianas. Busca desarrollar una postura reflexiva y ética, promoviendo la capacidad de analizar y debatir cuestiones filosóficas y morales relevantes. Al finalizar, el estudiante identificará conceptos clave de la filosofía práctica y debatirá de manera fundamentada, adoptando una postura ética en diálogos sobre temas actuales. Los contenidos fundamentales son: Orígenes de la filosofía y sus métodos; introducción a la gnoseología, epistemología y el análisis del ser humano como problema filosófico; conceptos de ética y axiología, incluyendo teorías éticas y debates sobre la ética contemporánea. La metodología combina clases expositivas, mesas de diálogo y análisis de casos, integrando la teoría con situaciones de la vida real para fortalecer habilidades de argumentación y pensamiento crítico. La asignatura aporta a la competencia de Pensamiento Crítico y Comunicación Verbal y Digital.

REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL

La asignatura Realidad y Defensa Nacional es de naturaleza teórica y tiene como finalidad desarrollar en el estudiante una comprensión crítica de la realidad nacional y regional en el contexto de la defensa nacional, formando ciudadanos informados y comprometidos con la soberanía y el bienestar del país. La metodología implica la aplicación de instrumentos para la recolección de datos y lectura de textos seleccionados por el docente; a partir de ello, los estudiantes explorarán temas como la realidad territorial, el sistema político, y la dinámica social del Perú y de la región amazónica. Comprende el estudio de la realidad nacional y regional en el Perú; aspectos geográficos, poblacionales y políticos; identidad nacional y sus componentes; y características y procesos históricos de la Amazonía, desde el paleolítico hasta la contemporaneidad. Al concluir, el estudiante será capaz de analizar la realidad nacional y regional mediante la recolección de datos, interpretar los componentes de la identidad nacional con un sentido de responsabilidad social. La asignatura aporta a la competencia de Pensamiento Crítico y Comunicación Verbal y Digital.

PSICOLOGÍA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que tiene como propósito brindar a los estudiantes herramientas de autoconocimiento y gestión emocional, fundamentales para el desarrollo de su proyecto personal, tomando en cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje. La metodología emplea actividades de reflexión individual, autodiagnósticos y discusiones grupales, facilitando la aplicación de conceptos psicológicos en el contexto del desarrollo personal. Los contenidos centrales abarcan inteligencia emocional e intrapersonal, autoconocimiento (dimensiones y herramientas), identificación de fortalezas y debilidades, habilidades sociales, tolerancia al estrés y control de impulsos. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de elaborar un proyecto personal fundamentado en un autodiagnóstico, con especial énfasis en la inteligencia emocional y el desarrollo de habilidades sociales, aplicando estrategias que favorezcan su bienestar, autonomía y crecimiento personal. Esta asignatura contribuye a la competencia de Liderazgo y Trabajo en Equipo.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es una asignatura de naturaleza práctica, orientada a dotar al estudiante de habilidades para gestionar, analizar y aplicar tecnologías de la información en la organización y manejo de datos. Promueve una comprensión integral de herramientas tecnológicas y metodologías para la recolección, procesamiento, almacenamiento y presentación de información relevante en distintos contextos. Al finalizar, el estudiante identificará y aplicará herramientas tecnológicas clave para el manejo de datos, optimizará el flujo de información y demostrará la capacidad de interpretar y organizar información de forma efectiva y ética. Comprende los siguientes contenidos: Fundamentos de la gestión de la información; Herramientas y plataformas para la recolección y procesamiento de datos; Métodos de almacenamiento; Seguridad de la información y prácticas éticas en el manejo de datos; visualización de datos y Tecnologías emergentes en la gestión de la información (inteligencia artificial, big data, cloud computing). La metodología combina clases expositivas, prácticas en laboratorios informáticos y proyectos de análisis de datos, aplicando la teoría a casos prácticos y reales. Se promueve la participación activa del estudiante en la creación y evaluación de soluciones tecnológicas. La asignatura aporta a la competencia de Investigación e innovación, así como a la competencia de Comunicación verbal y digital.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El curso de metodología de la investigación científica es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas para la comprensión de los procesos de la investigación. El propósito del curso aporta a la competencia CG-02 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** el problema; **segunda unidad:** el marco teórico; **tercera unidad:** la metodología. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la ejecución de la primera versión del proyecto de investigación. La evaluación es formativa, de acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbrica que valoran la primera versión del proyecto de investigación.

TALLER DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL

Taller de Liderazgo y Desarrollo Personal es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante capacidades orales para lograr en ellos una mejor adaptabilidad y desenvolvimiento con el fin de optimizar sus capacidades personales, sociales y de comunicación, así mismo brindar las herramientas básicas y necesarias para su desarrollo personal; a través de diversas actividades orales, artísticas, escénicas y de desarrollo humano. El propósito del curso aporta a las competencias CG-3, CG-4 y CE-1 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) inteligencia emocional, interpersonal, habilidades sociales, comunicación; (ii) gestión de emociones, conflicto y negociación, proyecto de vida, relaciones interpersonales; (iii) liderazgo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

El curso actividades artísticas es de naturaleza práctica, busca desarrollar en los estudiantes la creatividad, el pensamiento crítico y la sensibilidad cultural mediante la exploración y expresión de ideas, emociones y sentimientos a través de distintas formas artísticas. Su propósito es fomentar la apreciación y valoración de la diversidad cultural y artística, contribuyendo al desarrollo de una identidad personal y social que valore las expresiones culturales de su entorno y del mundo. La metodología se basa en talleres prácticos y dinámicas de trabajo en equipo, donde los estudiantes aplican técnicas de diversas disciplinas artísticas para comunicar su visión y creatividad. Estas actividades incluyen el aprendizaje y práctica de artes plásticas, poesía, música, danza, cine y fotografía, promoviendo un espacio de exploración y autoexpresión. A través de estas experiencias, los estudiantes ejercitan habilidades para trabajar en conjunto, interpretar manifestaciones artísticas y desarrollar un pensamiento crítico frente a las expresiones culturales. Comprende los siguientes contenidos: introducción a las artes plásticas, técnicas de dibujo, esgrafiado y filigrana; análisis y creación de poesía; conceptos básicos de música e instrumentos musicales; exploración de danzas de la costa, sierra y selva del Perú; fundamentos de la fotografía y el cine, incluyendo su historia, evolución e impacto cultural. Esta asignatura contribuye a las competencias genéricas de Comunicación verbal y digital, Liderazgo y Trabajo en Equipo.

III CICLO

ESTADÍSTICA APLICADA EN PSICOLOGÍA

Estadística Aplicada en Psicología es un curso obligatorio, correspondiente al área de formación profesional específica. El curso pretende que el estudiante organice, analice e interprete información de campo mediante la aplicación de métodos y diseños estadísticos de discusión, contrastación y elaboración de conclusiones. De este modo, contribuye al desarrollo de la competencia CG-2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades, primera unidad: estadística inferencial y calidad de los instrumentos de medición (introducción a la estadística inferencial, instrumentos de medición, validez de los instrumentos, confiabilidad de los instrumentos); segunda unidad: diseño metodológico de la investigación (introducción al diseño de investigación, diseño cuantitativo, diseño cualitativo, diseños mixtos); tercera unidad: aplicaciones prácticas de la estadística en la investigación (análisis de datos cuantitativos, interpretación de resultados estadísticos, presentación de resultados, evaluación de investigaciones educativas, aplicaciones prácticas). Metodológicamente, el curso es teórico-práctico. Las estrategias metodológicas incluirán exposiciones teóricas interactivas, trabajo en equipo y discusión, uso de software estadístico, proyectos de investigación. La evaluación de los aprendizajes es formativa, incluye, pruebas escritas, tareas y ejercicios prácticos, proyectos y trabajos en grupo. El producto final se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe estadístico de trabajo de campo (evidencia del curso).

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

Psicología del desarrollo I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar competencias teórico-conceptuales, informando críticamente sobre el desarrollo peri-pre y post natal, infancia y niñez. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar temas sobre las funciones y procesos como personalidad, desarrollo cognitivo, desarrollo moral, relaciones e interacciones sociales, etc., en las etapas del desarrollo humano antes mencionadas. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas sobre el análisis de los estudiantes de las perspectivas que nos brinda la psicología evolutiva

en la evolución psíquica del ser humano a lo largo de su ciclo vital y detectar en cada ciclo evolutivo los factores bio-psico-sociales que influyen en este desarrollo, así como ciertos problemas que se pueden presentar en esta evolución, para luego aplicar estrategias de afrontamiento y facilitar medidas preventivas.

NEUROCIENCIA

Neurociencia es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante un conjunto de conocimientos modernos y actuales referente a conocer, interpretar y comprender mejor el funcionamiento del cerebro humano en sus diferentes manifestaciones, relacionados especialmente con la actividad cognitiva y la conducta, además de conocer los grandes avances que permiten develar los mecanismos cerebrales que hacen posible el aprender, el recordar y el grabar la información de manera permanente en el cerebro. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) principios y avances recientes de la neurociencia y neuroanatomía básica; (ii) neurociencia cognitiva, aprendizaje y su influencia en la Psicología; (iii) sistema límbico y emocional. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas.

ANTROPOLOGÍA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza teórica que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la capacidad de analizar las relaciones simbólicas presentes en la cultura humana mediante el estudio de conceptos y enfoques de la antropología, adaptados al contexto social y cultural. A través de esta asignatura, los estudiantes explorarán fundamentos, metodologías de investigación y procesos de evolución de la especie humana, con un enfoque en temas como el origen de la familia, el género, la ecología y la relación simbólica entre el ser humano y la naturaleza. La metodología incluye exposiciones, debates y trabajos colaborativos, promoviendo el trabajo en equipo y el respeto por la diversidad de opiniones, así como la comprensión de los fenómenos culturales y simbólicos. Comprende los siguientes contenidos: fundamentos y enfoques de la antropología, metodología de investigación, antropofísica, la cultura humana, raza y racismo, pluriculturalidad y multiculturalidad, psicología cultural, etnología centrada en la persona, y relación hombre-naturaleza. Al concluir el curso,

el estudiante elaborará un ensayo explicando las características de la cultura humana y sus relaciones simbólicas y participará de un debate. Esta asignatura contribuye a las competencias de pensamiento crítico y comunicación verbal y digital.

CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL

El curso ciudadanía e inclusión social es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad de analizar y mejorar las relaciones (sociales y culturales) de la sociedad; en el marco de los derechos y deberes ciudadanos y el respeto a la inclusión. Para ello, será necesario abordar los siguientes temas: Ciudadanía (génesis, definición de conceptos básicos y visión desde otras ciencias); bases teóricas de la ciudadanía y enfoques de la inclusión social. Metodología de priorización de problemas identificados racismo, discriminación y discapacidad física y mental. El estudiante defenderá los derechos y deberes ciudadanos, dentro del marco de la ley, consolidando las bases en la transformación y desarrollo de una sociedad democrática y justa. Propondrá alternativas de abordaje a situaciones de discriminación de cualquier índole, demostrando empatía e inclusividad con las diferencias en un trabajo de campo dirigido.

TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO Y RELACIONES HUMANAS

Taller de trabajo en equipo y relaciones humanas es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito lograr que el estudiante analice y explique desde la perspectiva psicológica la conducta comunicativa del ser humano y que distinga e identifique los mecanismos propios de los niveles de comunicación, conociendo las bases psicosociales para promover el trabajo en equipo. El propósito del curso aporta a la competencia CE-4 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos de la comunicación y la Psicología de la comunicación; (ii) actividad comunicativa del ser humano y el trabajo en equipo; (iii) Psicología de la comunicación y relaciones interpersonales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas.

TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

Teorías de la personalidad es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito conocer y aplicar los fundamentos teóricos, conceptos y principios psicológicos básicos de la Personalidad como producto de la investigación, que le permitan reconocer el carácter científico a la Psicología de la Personalidad en general y en particular. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) Conceptos de teoría y personalidad; (ii) elementos de la personalidad según diversos autores; (iii) concepción de la personalidad desde las teorías cognitivo-conductuales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; lecciones magistrales; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas donde el estudiante realiza un informe sobre el análisis de las interacciones de la personalidad con otros sectores de la investigación psicológica y sociocultural.

PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS

Procesos cognitivos y afectivos es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito conocer y manejar los procesos cognitivos interrelacionándolos con los procesos afectivos que constituyen el correlato de la experiencia humana. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción a la psicología cognitiva y afectiva; (ii) procesos cognitivos y afectivos básicos; (iii) procesos cognitivos y afectivos complejos. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; lecciones magistrales; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas donde el estudiante realiza un informe de análisis, comprensión e integración de los componentes de cognición y afecto en el ingreso, registro y tratamiento de la información de un determinado fenómeno, con el propósito de identificar y utilizar indicadores de investigación y diagnóstico de un comportamiento determinado.

IV CICLO

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II

Psicología del Desarrollo II es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar competencias teórico conceptuales, informando críticamente sobre el desarrollo de evolución del ser humano desde la etapa adolescente hasta su muerte remarcando factores condicionantes en las dimensiones biológica, psicológica, social y cultural, promueve el predominio de una concepción integral y comparativa del desarrollo humano, desde perspectivas psicodinámicas, humanísticas, cognitivistas, conductistas y/o experimentales, describiendo en todas estas etapas como evolución los principales procesos psicológicos, motores, emocionales, afectivos, sociales, verbales y cognitivos. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) estudio de la adolescencia; (ii) estudio de la juventud y adultez; (iii) estudio de la ancianidad. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; lecciones magistrales; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas sobre el análisis de los estudiantes de las perspectivas que nos brinda la psicología evolutiva en la evolución psíquica del ser humano a lo largo de su ciclo vital y detectar en cada ciclo evolutivo los factores bio- psico-sociales que influyen en este desarrollo, así como ciertos problemas que se pueden presentar en esta evolución, para luego aplicar estrategias de afrontamiento y facilitar medidas preventivas.

NEUROPSICOLOGÍA I

Neuropsicología I es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que los estudiantes logren la comprensión de la organización estructural del sistema nervioso, para la correcta interpretación de los procesos funcionales. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar temas sobre las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas del comportamiento, así como de la contribución de éstas a la explicación y comprensión de las funciones psicológicas básicas y superiores, todo ello se realizará vinculando los contenidos del curso con el conocimiento de la conducta normal y patológica. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La

evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas para el manejo de conocimientos teórico-prácticos de las diferentes clasificaciones de los trastornos mentales y de neurociencias, así como también conocimiento y utilización de manera pertinente de las distintas técnicas de evaluación neurológica en personas con daño cerebral, lo que le permite al estudiante valorar a la persona en su real dimensión humana mostrando empatía, solidaridad y flexibilidad afectiva y cognitiva para recopilar información que sustente de manera válida y consistente los planes de intervención terapéutica.

FUNDAMENTOS DE LA PSICOTERAPIA

Fundamentos de la psicoterapia es un curso de naturaleza teórica-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito comprender la naturaleza y origen de la psicología como disciplina científica del comportamiento humano, sus diversas orientaciones, los procesos que sustentan el comportamiento, principales objetivos, así como sus distintas áreas y campos de aplicación. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) la naturaleza científica de la psicología, bases biológicas de la conducta; (ii) desarrollo humano, funcionamiento de la mente; (iii) personalidad y variables afectivas de la conducta y las diversas áreas de aplicación de la psicología. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticas, críticos- reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre la aplicación de lo aprendido en situaciones simuladas y desarrolla habilidades y manejo de estrategias básicas de ayuda psicológica acordes al proceso psicoterapéutico.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Psicología Educativa es un curso de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que los alumnos comprendan la labor del psicólogo educativo y puedan hacer frente a las necesidades de una institución educativa. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) Generalidades de psicología educacional y el papel del psicólogo en el ámbito educacional; (ii) principios psicológicos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje; (iii) contribuciones de los enfoques conductual y cognitivo a la tarea psico educacional. La metodología incluye actividades

individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico- reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un proyecto sobre propuesta de intervención psicológica en una institución educativa.

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I

Psicología de la Personalidad I es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito orientar al estudiante a partir de lo filosófico para llegar a la temática central del proceso de integración de la persona, asimismo, contará con herramientas que le permitan conocer y discriminar las teorías de la personalidad con mayor relevancia. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conceptos, cualidades psicológicas de la personalidad y métodos de estudio; (ii) procesos y desarrollo de la personalidad; (iii) Psicología del Yo: proyectos personales y cambio personal. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre desarrollo de casos.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Métodos de investigación en Psicología es un curso de naturaleza teórico – práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito facilitar en los estudiantes la adquisición de competencia para el diseño y la aplicación del método de Investigación Descriptiva. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) criterios del método científico y planificación (identificación del problema, formulación de objetivos, elaboración del marco teórico); (ii) formulación de hipótesis, los aspectos metodológicos; (iii) la presentación de los resultados. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un proyecto de investigación psicológica.

TEORÍA COGNITIVA

Teoría cognitiva es un curso de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito revisar los modelos teóricos que asumen a la psicología como aquella ciencia que se ocupa de los procesos a través de los cuales el individuo obtiene conocimiento del mundo y toma conciencia de su entorno, así como de sus resultados; está íntimamente unida a la psicología de la percepción y a la psicología experimental. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) teorías y modelos del comportamiento y cognición; (ii) Relación con la psicología de la percepción y a la psicología experimental; (iii) modelos cognitivos constructivistas y modelos interpersonales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de diseño de un taller utilizando estrategias para propiciar el desarrollo del aprendizaje, en base al análisis de los modelos cognitivos y terapia cognitivo-conductual, valorando su importancia en el desarrollo humano.

TALLER DE DINÁMICA DE GRUPOS

Taller de dinámica de grupos es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito proporcionar al estudiante conocimiento del trabajo del psicólogo en el campo grupal. El propósito del curso aporta a la competencia CE-4 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) las intervenciones grupales; (ii) técnicas de grupo; (iii) "lugares" del psicólogo frente a los diferentes grupos o "espacios": la empresa, el colegio, el hospital, la comunidad y diferentes espacios sociales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre propuesta de un taller de dinámica de grupos en una institución educativa.

V CICLO

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA

Técnicas de observación y entrevista es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante tenga los conocimientos teóricos y prácticos para elaborar reportes psicológicos de observación y entrevista, de modo sistemático de las diferentes áreas de aplicación basado en métodos, estrategias, técnicas de observación y entrevista psicológica respetando los principios éticos del psicólogo. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) técnicas de entrevista psicológica; (ii) técnicas perfeccionamiento de la observación en la psicología; (iii) relación interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado en la psicología. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de una historia psicológica, como forma de entrenamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje.

NEUROPSICOLOGÍA II

Neuropsicología II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante comprenda la exploración y el conocimiento de los desórdenes psicológicos en función a la evaluación de los signos y síntomas causales de la alteración conductual humana. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conocimientos básicos de los síndromes y sus respuestas emocionales, fisiológicas, cognitivas, motoras y sociales; (ii) condiciones internas y externas asociadas a la patología de los síndromes que atañen al campo laboral del psicólogo; (iii) estudio teórico de la aparición de la conducta disfuncional. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe que sustente de manera válida y consistente los planes de intervención terapéutica.

ANÁLISIS EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO

Análisis experimental del comportamiento es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito analizar los fenómenos psicológicos utilizando los principios y conceptos del análisis experimental del comportamiento con rigor científico. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conceptos y métodos de la ciencia natural aplicados a la Psicología; (ii) bases epistemológicas y metodológicas del Análisis Experimental del Comportamiento; (iii) discute los hechos experimentales y principios de conducta, desde sus formas más simples de la conducta animal. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos, lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de proyectos de experimentos sobre programas de reforzamiento, control de estímulos, condicionamiento aversivo y discriminación condicional.

TEORÍA PSICODINÁMICA

Teoría psicodinámica es un curso de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades para la búsqueda, comprensión, análisis, síntesis y exposición de información científica relacionada con los enfoques psicodinámicos. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2 y CE-1 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) bases conceptuales de las teorías psicodinámicas, a través de su evolución histórica; (ii) sucesos que determinan el origen del psicoanálisis, incluyendo los conceptos postulados por Freud, desde la metapsicología hasta el análisis del Yo; (iii) teorías de las relaciones objétales, principal aporte de las corrientes psicodinámicas contemporáneas. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un ensayo argumentativo a partir de la identificación de un problema de la sociedad peruana, sustentándola en los constructos teóricos de las teorías psicodinámicas demostrando un compromiso ético y responsable.

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Psicología clínica y de la salud es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito facilitar en los estudiantes una visión amplia y actualizada de las especialidades de Psicología de la Salud y Psicología Clínica, analizando los roles y funciones de cada una de ellas, identificando el objeto y campo de aplicación de la Psicología Clínica de la Salud, así como las propuestas teóricas explicativas, analiza con pensamiento crítico y científico los factores que intervienen en el proceso de la salud-enfermedad; así como los temas relevantes en el área. El propósito del curso aporta a la competencia CE-3 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) métodos, el tratamiento y los diversos modelos de intervención; (ii) la investigación en Psicología de la Salud y Psicología Clínica; (iii) análisis de los documentos normativos de la actividad profesional del Psicólogo Clínico y de la Salud a nivel nacional e internacional, así como las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS-ONU) y afines. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos- reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe en donde identifica y aplica diversas técnicas de intervención psicoterapéutica en situaciones simuladas en el área de la salud.

PSICOPATOLOGÍA I

Psicopatología I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito comprender la exploración y el conocimiento de los desórdenes psicológicos en base a la evaluación de los signos y síntomas que alteran las manifestaciones conductuales de la persona, se centra en el conocimiento básico de los síndromes y de las respuestas emocionales de la conducta patológica, enfatizando las áreas del campo de acción del psicólogo partiendo de la interpretación de la conducta disfuncional. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) definiciones de psicopatología, criterios de normalidad-anormalidad, sistemas de clasificación internacional; (ii) psicopatología de la atención y de la percepción; (iii) psicopatología de la memoria y del pensamiento. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación

es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre la observación y discusión de casos.

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II

Psicología de la Personalidad II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito brindar el conocimiento de manera integral, sobre el estudio de la personalidad en su conjunto como producto y/o respuesta a los aprendizajes y disposiciones constitucionales del individuo como persona humana. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) aspectos de diferenciación nosológica de la personalidad integrada y/o normal como desintegrada y/o anormal; (ii) principales paradigmas explicativos que se ocupan del estudio de la personalidad; (iii) personalidad y sus relaciones con diferentes procesos superiores de la actividad psíquica. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, análisis, crítico-reflexivo; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales; método holístico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre desarrollo de casos.

TALLER DE TEORÍAS Y SISTEMAS PSICOLÓGICOS

Taller de teorías y sistemas psicológicos es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el alumno comprenda cómo surge la psicología como ciencia, y cómo fueron surgiendo las diferentes corrientes psicológicas dentro del contexto histórico de la humanidad. El propósito del curso aporta a la competencia CE-5 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario las siguientes unidades: (i) análisis de procesos cognitivos y enfoque sistémico; (ii) conceptos fundamentales de psicoanálisis y su aplicabilidad; (iii) psicoanálisis hoy. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; método holístico; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe.

VI CICLO

PSICOLINGÜÍSTICA

Psicolingüística es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito lograr que los alumnos adquieran los conocimientos fundamentales sobre los aspectos más relevantes del procesamiento del lenguaje y su relación con la psicología. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) técnicas de investigación y modelos explicativos desarrollados a lo largo de la historia de la psicología acerca del procesamiento cognitivo y neuropsicológico del lenguaje; (ii) estudios actuales desarrollados acerca del procesamiento cognitivo y neuropsicológico del lenguaje y su aplicabilidad; (iii) aspectos tradicionalmente controvertidos sobre la relación entre pensamiento y lenguaje, lenguaje de signos o el bilingüismo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe.

PSICOMETRÍA I

Psicometría I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito aplicar los aspectos fundamentales de los test psicológicos, distinguiendo y reconociendo las Pruebas que serán administradas. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos y procedimientos de la Evaluación Psicométrica derivados de la Teoría de los Test; (ii) fundamentos teóricos de los test a desarrollar a fin de evaluar procesos psicológicos como: Inteligencia, Habilidades Cognoscitivas, Personalidad e Intereses; (iii) manejo de los diferentes instrumentos aplicables en las diversas áreas de la Psicología como: Inteligencia, Habilidades Cognoscitivas, Personalidad e Intereses. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del Informe de Evaluación.

PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES

Psicología de las adicciones es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar competencias teórico-conceptuales a través del estudio de la dependencia a drogas, juegos y otras actividades adictivas y de las estrategias existentes de intervención y manejo. El propósito del curso aporta a la competencia CE-1 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conceptos básicos de la adicción y del abordaje preventivo; (ii) los criterios y herramientas de captación y evaluación usadas en la rehabilitación del adicto; (iii) los modelos y procesos psicoterapéuticos usados en la rehabilitación del adicto. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un programa preventivo para el consumo de las adicciones en base al análisis de los conceptos teóricos explicativos de la conducta adictiva y los aspectos metodológicos, asumiendo una postura responsable y crítica.

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

Psicología organizacional es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito lograr que el estudiante identifique el origen, las teorías, naturaleza, características, métodos, técnicas y formas de empleo de la Psicología Organizacional, con el objetivo de alcanzar la máxima producción y productividad, cuidando la salud mental del trabajador, la calidad y competitividad de la empresa. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conceptos básicos de la psicología organizacional y el comportamiento organizacional; (ii) métodos, técnicas y formas de empleo de la psicología organizacional; (iii) situaciones laborales y la aplicación de la psicología. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un trabajo monográfico.

PSICOPATOLOGÍA II

Psicopatología II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito brindar información teórico-práctica de los principales trastornos psicopáticos que afectan a niños y adolescentes, a partir de la evaluación de signos y síntomas que alteran la conducta. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1 y CE-2 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) trastornos del desarrollo; (ii) trastornos del control de los impulsos y de la conducta; (iii) trastornos de ansiedad, de la adicción, identidad y sexualidad. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre la observación y discusión de casos.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Psicología social es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito aproximar al estudiante al tema de la interacción social. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) problemas de cognición social y de la influencia de las actitudes en el comportamiento con especial énfasis en aquellas que sirven de base a los prejuicios; (ii) atracción interpersonal, y su vinculación con las relaciones sentimentales y matrimoniales, así como los diversos métodos de influencia social; (iii) aplicaciones de la psicología social al sistema legal, la empresa, la salud y la influencia del ambiente sobre la conducta humana. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre la observación y discusión de casos.

TALLER DE TERAPIA SISTÉMICA

Taller de terapia sistémica es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al estudiante identificar estrategias útiles que potencien su desarrollo personal y profesional, así como su relación con el entorno social, poniendo énfasis en sus recursos personales que permitan realizar su trabajo profesional con una mirada holística basado en sus propias experiencias de vida individual, familiar y social. El propósito del curso aporta a la competencia CE-3 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción y generalidades; (ii) estructura y comunicación en el sistema familiar, ciclo vital; (iii) transgeneracionalidad en la dinámica familiar, recursos familiares y personales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analíticos, críticos-reflexivos; aula invertida; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; lecciones magistrales; método holístico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe sobre la observación y discusión de casos.

VII CICLO

PSICOMETRÍA II

Psicometría II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito aplicar los aspectos fundamentales de los test psicológicos, distinguiendo y reconociendo las Pruebas que serán administradas. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) las pruebas objetivas en niños, adolescentes, adultos, a nivel individual y colectivo; (ii) las pruebas proyectivas en niños, adolescentes, adultos, a nivel individual y colectivo; (iii) actitudes y conductas en niños, adolescentes, adultos, a nivel individual y colectivo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del Informe de Evaluación.

PSICOTERAPIA HUMANISTA

Psicoterapia humanista es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante aplique técnicas psicoterapéuticas comprendidas en el paradigma humanista, basándose en el aporte y propuestas de los especialistas en el área, desarrollando una actitud positiva consigo mismo y su entorno. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) definición de psicoterapia humanista, cualidades del psicoterapeuta, la relación y la comunicación psicoterapéutica, los aspectos éticos de su ejercicio; (ii) principales propuestas terapéuticas desde la teoría y la práctica gestáltica, el análisis transaccional; (iii) terapia centrada en el cliente, psicoterapia existencial, bioenergética, logoterapia, programación neurolingüística y psicoterapia de grupo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un ensayo sobre la aplicación de las principales estrategias y técnicas terapéuticas de orientación humanista.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Estrategias y programas de intervención psicológica en niños y adolescentes es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar actividades de diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas de intervención en salud mental dirigidos a Niños y Adolescente. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción y generalidades; (ii) planteamientos psicoterapéuticos diseñados para el abordaje de los diversos problemas psicológicos y psicopatológicos que presentan los niños y adolescentes de la perspectiva de las diversas escuelas psicoterapéuticas; (iii) desarrollo de competencias para el diseño, implementación y ejecución de programas de intervención psicológica de los problemas psicológicos y psicopatológicos de los niños y adolescentes. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un programa de intervención psicológica en una institución educativa.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ADULTO MAYOR

Estrategias y programas de intervención psicológica en el adulto mayor es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar actividades de diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas de intervención en salud mental dirigidos al adulto mayor. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción y generalidades; (ii) planteamientos psicoterapéuticos diseñados para el abordaje de los diversos problemas psicológicos y psicopatológicos que presentan los adultos mayores de la perspectiva de las diversas escuelas psicoterapéuticas; (iii) desarrollo de competencias para el diseño, implementación y ejecución de programas de intervención psicológica de los problemas psicológicos y psicopatológicos de los adultos mayores. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un

programa de intervención psicológica en adultos mayores.

TEORÍA HUMANISTA Y PSICOANALÍTICA

Teoría humanista y psicoanalítica es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito introducir al estudiante al análisis histórico-conceptual de la psicología humanista y existencial en términos teóricos, epistemológicos y metodológicos en consonancia con los modelos vigentes en la actualidad, permitiéndole al estudiante realizar una reflexión amplia en torno a sus propios procesos de intervención en cada uno de los campos de acción o de su práctica profesional, buscando preservar la dignidad de la persona. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) ubicación histórica de la escuela psicoanalítica, campo de acción, modelos explicativos de la conducta humana; (ii) métodos de trabajo de la conducta humana; (iii) análisis psicológico de los diferentes cuadros clínicos y problemáticos de la conducta y del aprendizaje que se plasmen en diferentes procedimientos y técnicas de intervención. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe analítico.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Evaluación psicológica es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al estudiante conducir procesos de evaluación utilizando técnicas de entrevista y observación para realizar diagnósticos psicológicos en el campo clínico y educativo. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos y técnicas de evaluación psicológica; (ii) evaluación psicológica y diagnóstico clínico; (iii) evaluación y diagnóstico psicológico en psicología educativa. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un plan de evaluación psicológica.

TALLER DE PSICOANÁLISIS

Taller de psicoanálisis es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito capacitar al estudiante universitario en el uso eficiente de las diferentes técnicas terapéuticas en el campo del psicoanálisis y en el abordaje de los cuadros problemáticos de la conducta y del aprendizaje. El propósito del curso aporta a la competencia CE-3 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) la represión y el inconsciente; (ii) modelos del aparato psíquico; (iii) el desarrollo sexual y la personalidad. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico- reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe con desarrollo de casos.

PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Psicología comunitaria es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar competencias teóricas conceptuales, presentando los diferentes modelos existentes en psicología comunitaria y crea las condiciones para la elaboración de un diagnóstico y programa de intervención comunitaria. El propósito del curso aporta a las competencias CE-3 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción a la psicología comunitaria; (ii) componentes del trabajo comunitario; (iii) metodología de intervención comunitaria. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción el diseño de una propuesta de intervención basada en los fundamentos de la Psicología Comunitaria, valorando la importancia del análisis de la realidad socio cultural y promoviendo un enfoque participativo.

VIII CICLO

ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA

Análisis institucional en psicología es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades de análisis sobre el rol de la psicología en las instituciones. El propósito del curso aporta a las competencias CE-3 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción y generalidades; (ii) relación entre análisis organizacional, institucional y grupal; (iii) estrategias de análisis institucional relacionados a psicología. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe relacionado al estudio de casos.

PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA

Psicoterapia psicodinámica es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito analizar, relacionar, interpretar, conocer y aplicar los conocimientos y conceptos psicoanalíticos en la psicoterapia. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) bases teóricas conceptuales de la psicoterapia y su evolución histórica; (ii) reglas de la psicoterapia psicoanalítica, así como sus instrumentos técnicos; (iii) diversas modalidades de aplicación terapéutica en los trastornos de personalidad, las neurosis, intervención en jóvenes y adultos, en pareja, en problemas de salud y de crisis. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe relacionado al estudio de casos.

PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD

Psicología de la sexualidad es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar una visión analítica, desprejuiciada y amplia de la sexualidad humana, además, adquiera habilidades o competencias básicas para la orientación o el consejo sexológico. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) información biológica y sociocultural científico-valorativa acerca del desarrollo sexual humano; (ii) aspectos históricos y culturales acerca de la sexualidad; (iii) afrontes metodológicos de campo y laboratorio con los que ha sido metodología estudiada la respuesta sexual humana. La incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un ensayo.

DIAGNÓSTICO Y DISEÑO PSICOLÓGICO

Diagnóstico y diseño psicológico es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle capacidades para realizar un diagnóstico psicológico clínico y educativo, con ética y responsabilidad. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) métodos, técnicas e instrumentos para el diagnóstico psicológico clínico y educativo; (ii) historia clínica psicológica de los diferentes trastornos conductuales en las etapas infantil, juvenil y adulta del desarrollo humano tanto en la propia área clínica, como en el área educacional y organizacional; (iii) diseño de informe psicológico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del informe psicológico, considerándose el análisis bajo los cánones éticos del ejercicio profesional.

ABORDAJE PSICOLÓGICO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Abordaje psicológico en emergencias y desastres es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito propiciar experiencias teórico prácticas que permiten el análisis y el planteamiento de una práctica social del psicólogo en situaciones de desastre. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) factores sociales, económicos y ambientales que intervienen en situaciones de desastres, y se instrumenta en el abordaje de situaciones de desastres en el nivel de la prevención y en atención de situaciones de crisis; (ii) elementos conceptuales y metodológicos para la formulación de programas de intervención en situaciones de desastres naturales y los creados por el propio hombre; (iii) práctica del psicólogo en estrecho trabajo interdisciplinario y vinculado con la estructura organizativa formal y no formal que tiene a su cargo la atención general de las situaciones de desastres en el país. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante el diseño de un programa de prevención y/o de intervención en una población de riesgo y vulnerabilidad relacionada a las crisis y desastres naturales o inducidas por el hombre dentro de los parámetros de las normativas nacionales e internacionales.

PSICOTERAPIA DE LA PAREJA Y FAMILIA

Psicoterapia de la pareja y familia es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito incorporar una amplia información teórico – práctico acerca de la psicología de la pareja y la familia, así como también las estrategias de evaluación e intervención de acuerdo a los diferentes enfoques de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) bases conceptuales de la pareja y familia, incluye sus distintas etapas, características, su dinámica, así como sus disfunciones; (ii) el psicodiagnóstico y la psicopatología familiar con niños, adolescentes y familias disfuncionales; (iii) técnicas de psicoterapia familiar y de pareja. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe

con el desarrollo de casos.

TALLER DE FACILITADORES Y COMUNICADORES

Taller de facilitadores y comunicadores es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito brindar las herramientas necesarias para contar con una actitud mental y emocional funcional con la que el estudiante maneje de una manera positiva las situaciones y relaciones laborales, la comprensión necesaria de la comunicación asertiva, como habilidad necesaria para lograr un buen ambiente de trabajo y el logro de objetivos. El propósito del curso aporta a la competencia CE-4 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) manejo de destrezas requeridas para crear e integrar un equipo de trabajo efectivo; (ii) elementos de motivación y liderazgo; (iii) técnicas de implementación de ideas creativas y resaltar la importancia que tiene para las empresas ponerlas en práctica. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante el diseño de una propuesta para implementar un taller donde se fortalezcan relaciones laborales.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y SOCIAL

IX

INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)

Investigación I (formulación del proyecto) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito proponer al joven estudiante, una toma de conciencia de la problemática que gira en torno al conocimiento psicológico y su aplicación a la realidad, para que adopte una actitud crítica que lo motive a formular un proyecto de investigación para explicar los cambios producidos en el entorno de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) problema, objetivos y revisión bibliográfica para el marco teórico; (ii) hipótesis, variables, muestra; (iii) recolección y análisis de datos, procedimiento de la investigación. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante el planteamiento de un proyecto de investigación.

PSICOPEDAGOGÍA I

Psicopedagogía I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar capacidades para que el estudiante analice los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes, tomando en cuenta sus particularidades, talentos y necesidades. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1 y CE-2 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) definiciones de la pedagogía, psicología y psicopedagogía; (ii) aprendizaje en la infancia y adolescencia; (iii) procesos de enseñanza-aprendizaje. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe analítico sobre el desarrollo de casos.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y LUDOTERAPIA

Estimulación temprana y ludoterapia es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito analizar conocimientos básicos sobre la estimulación temprana, así como el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan una evaluación objetiva, un adecuado diseño y correcta aplicación de los programas de estimulación, asimismo, aplicar técnicas lúdicas desarrollando actividades de ludotecas. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1 y CE-2 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conocimientos básicos sobre la estimulación temprana y la ludoterapia; (ii) principales técnicas de psicoterapia infantil, enfatizando en los aspectos psicosociales relacionados con la actividad lúdica en cuanto a su alcance terapéutico y psicoeducativo en la población infantil; (iii) entorno psicopedagógico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; actividades lúdicas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un plan de estimulación temprana y ludoterapia.

TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL

Terapia cognitivo y conductual es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito aplicar y evaluar estrategias terapéuticas, individuales y grupales con criterio ético y deontológico. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos teóricos de la terapia cognitivo y conductual; (ii) métodos y técnicas de abordaje en la terapia cognitivo y conductual; (iii) abordaje cognitivo y conductual en problemas específicos. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe con el planteamiento de casos.

DISEÑO INSTRUCCIONAL

Diseño instruccional es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir a los estudiantes la identificación y análisis de las variables que intervienen en el diagnóstico y evaluación de aspectos como la cultura y el clima

organizacional de las empresas, aspectos de vital importancia para comprender el estado actual de las organizaciones, un adecuado diagnóstico es una herramienta estratégica para la toma de decisiones, analizar la prospectiva y planificar el desarrollo de las organizaciones. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción al diagnóstico organizacional; (ii) ejecución del diagnóstico organizacional; (iii) después del diagnóstico organizacional – comunicación y planes de acción. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de una propuesta sobre el diagnóstico y plan de acción organizacional en una situación real.

TALLER DE METODOLOGÍA ACTIVA

Taller de metodología activa es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al futuro psicólogo educativo desarrollar diversas actividades que incluyan el trabajo colaborativo, autónomo, participativo y activo, potenciando así su propio aprendizaje y ejercicio profesional. El propósito del curso aporta a la competencia CE-4 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) estilos de aprendizaje; (ii) métodos colaborativos; (iii) aplicación del proyecto educativo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un proyecto donde el estudiante implementa técnicas de aprendizaje vivencial y experimental, así como dinámicas para el trabajo en equipo de acuerdo a objetivos planteados en una institución educativa.

X CICLO

INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)

Investigación I (formulación del proyecto) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito proponer al joven estudiante, una toma de conciencia de la problemática que

gira en torno al conocimiento psicológico y su aplicación a la realidad, para que adopte una actitud crítica que lo motive a formular un proyecto de investigación para explicar los cambios producidos en el entorno de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) problema, objetivos y revisión bibliográfica para el marco teórico; (ii) hipótesis, variables, muestra; (iii) recolección y análisis de datos, procedimiento de la investigación. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante el planteamiento de un proyecto de investigación.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Tutoría y orientación vocacional es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar y evaluar programas de intervención, prevención y promoción de impacto con criterio ético y deontológico. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos de la tutoría; (ii) tutoría y orientación vocacional; (iii) planificación de la hora de tutoría y la importancia del trabajo con padres y las instituciones de ayuda. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un proyecto en donde el estudiante será capaz de aplicar programas de acompañamiento tutorial a estudiantes de instituciones educativas para el nivel secundario de la educación básica, así como brindar orientación vocacional.

PSICOPEDAGOGÍA II

Psicopedagogía II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar capacidades para que el estudiante analice los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes, tomando en cuenta sus particularidades, talentos y necesidades. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1 y CE-2 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) rol de los miembros de la comunidad educativa; (ii) aprendizaje en la

juventud y vida adulta; (iii) estudios de diferentes casos en el contexto educativo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe analítico sobre el desarrollo de casos en situaciones reales.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Problemas de aprendizaje es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al estudiante desarrollar competencias para intervenir en la detección de psicopatologías escolares, aplicando terapias breves e implementando programas para el manejo del rendimiento escolar, la consejería psicológica y los problemas de conducta. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) bases teóricas de los problemas de aprendizaje; (ii) trastornos específicos y problemas generales de aprendizaje; (iii) evaluación y diagnóstico de los problemas de aprendizaje, programas de intervención en los problemas de aprendizaje. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un programa de intervención en problemas de aprendizaje.

CLÍNICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Clínica del niño y del adolescente es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante conozca y analice diversos modelos teóricos y clínicos que le permita entender la problemática del niño/a y el adolescente dentro del contexto familiar, escolar y social, así como en las formas tradicionales y contemporáneas de relaciones sociales. El propósito del curso aporta a la competencia CE-2 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción a la clínica del niño y del adolescente; (ii) las expresiones del malestar psicológico en la niñez; (iii) las expresiones del malestar psicológico en la adolescencia. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es

formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un informe de análisis sobre el planteamiento de casos.

TALLER DE ESCUELA DE PADRES

Taller de escuela de padres es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito ayudar al estudiante a desarrollar las herramientas para el abordaje con padres de los diferentes aspectos de las prácticas de crianza. El propósito del curso aporta a las competencias CE-3 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) modelos de formación de padres y estilos parentales; (ii) organizadores del desarrollo, paternidad y desarrollo de los hijos; (iii) abordaje de temas diversos sobre crianza. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico- reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un proyecto donde el estudiante conduce sesiones experienciales con grupos de padres, que le permiten hacer una intervención preventiva en relación a los principales aspectos de la crianza.

XI CICLO

INVESTIGACIÓN II (EJECUCIÓN DEL PROYECTO)

Investigación II (ejecución del proyecto) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore y organice los resultados de la data según pautas y parámetros preestablecidos, para producir nuevo conocimiento científico sustentado y asumiendo una actitud analítica. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1, CE-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) planificación del trabajo de campo; (ii) aplicación del trabajo de campo; (iii) procesamiento y presentación de resultados. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un informe con la presentación de los resultados obtenidos con base de datos y procesa estadísticamente la información obtenida.

INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA –SOCIAL I

Internado en Psicología Educativa – Social I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante sus habilidades y competencias de tipo técnicas, actitudinales y sociales para el desempeño de su formación profesional en situación real, en el campo de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3, y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) inducción al centro de internado – proceso de socialización; (ii) entrevista y observación psicológica; (iii) medición en psicología –instrumentos psicológicos. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe de prácticas.

XII CICLO

INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)

Investigación III es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore y organice el informe de tesis de acuerdo a las pautas y parámetros preestablecidos, para producir nuevo conocimiento científico sustentado y asumiendo una actitud analítica. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1, CE-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) revisión y adecuación de las bases legales institucionales referentes a la estructura del informe de tesis; (ii) elaboración de la discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos; (iii) presentación del informe de tesis. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del informe de tesis.

INTERNADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA – SOCIAL II

Internado en Psicología educativa – social II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante sus habilidades y competencias de tipo técnicas, actitudinales y sociales para el desempeño de su formación profesional en situación real, en el campo de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3, y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) actividades de evaluación y diagnóstico de casos psicológicos en la institución educativa; (ii) elaboración y ejecución de programas de prevención e intervención psicopedagógica; (iii) informe psicológico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe de prácticas.

PSICOLOGÍA CLÍNICA

IX CICLO

ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA

Educación sexual y reproducción humana es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter electivo, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de diseñar y aplicar estrategias que contribuyan a que los estudiantes puedan asumir la sexualidad de forma responsable y segura de acuerdo a su proceso de desarrollo. El propósito del curso aporta a las competencias CE-3 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) la sexualidad: vínculo, condiciones, roles y aspectos en general; (ii) promoción de la educación sexual integral en la escuela; (iii) formación de la educación sexual integral. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe.

ELECTIVO: TALLER DE CÁMARA GESELL

Taller de cámara Gesell es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter electivo, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito integrar los estándares internacionales y nacionales con enfoque de derechos humanos, niñez, discapacidad, interculturalidad y género para el abordaje de casos en la entrevista única en la cámara Gesell. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) protocolo de entrevista única para niñas, niños, adolescentes en Cámara Gesell; (ii) violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes; (iii) la actuación del entrevistador en la Cámara Gesell. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe.

CLÍNICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Clínica del niño y del adolescente es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante conozca y analice diversos modelos teóricos y clínicos que le permita entender la problemática del niño/a y el adolescente dentro del contexto familiar, escolar y social, así como en las formas tradicionales y contemporáneas de relaciones sociales. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción a la clínica del niño y del adolescente; (ii) las expresiones del malestar psicológico en la niñez; (iii) las expresiones del malestar psicológico en la adolescencia. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un informe de análisis sobre el planteamiento de casos.

SALUD PÚBLICA

Salud pública es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito facilitar la comprensión, el análisis y la aplicación de los conceptos de salud pública en la atención sanitaria, intervenciones e investigaciones en salud pública. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2, CE-3, CE-4 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) conceptos de salud pública, determinantes y necesidades en salud.; (ii) enfoques para la asistencia en salud pública y modelo de atención integral de salud; (iii) Atención primaria de salud y tipos de atención, intervención e investigación en salud pública. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico- reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un informe de análisis sobre el planteamiento de casos.

TERAPIA COGNITIVO Y CONDUCTUAL

Terapia cognitivo y conductual es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito aplicar y evaluar estrategias terapéuticas, individuales y grupales con criterio ético y deontológico. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos teóricos de la terapia cognitivo y conductual; (ii) métodos y técnicas de abordaje en la terapia cognitivo y conductual; (iii) abordaje cognitivo y conductual en problemas específicos. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe con el planteamiento de casos.

PRUEBAS PROYECTIVAS I

Pruebas proyectivas I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante conozca las bases teóricas de las Técnicas Proyectivas, así como conocer, aplicar, calificar e interpretar los Test Proyectivas que permitan complementar un diagnóstico integral de las personas. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentos teóricos de las técnicas de evaluación desde la perspectiva psicodinámica de la personalidad; (ii) criterios de administración, calificación e interpretación de las principales pruebas proyectivas; (iii) integración de los resultados encaminados a un diagnóstico clínico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la elaboración de informes con supervisión.

TALLER DE RELACIONES ORGANIZACIONALES

Pruebas proyectivas I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las bases teóricas y prácticas para entender el proceso de intervención organizacional. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será

necesario abordar las siguientes unidades: (i) el diagnóstico de problemas organizacionales; (ii) metodologías activas lúdicas en el proceso de intervención; (iii) solución de casos organizacionales. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; actividades lúdicas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la elaboración de un proyecto donde el estudiante aplica, con sentido crítico, las metodologías activas lúdicas en un proceso de intervención organizacional.

X CICLO

INVESTIGACIÓN I (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)

Investigación I (formulación del proyecto) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito proponer al joven estudiante, una toma de conciencia de la problemática que gira en torno al conocimiento psicológico y su aplicación a la realidad, para que adopte una actitud crítica que lo motive a formular un proyecto de investigación para explicar los cambios producidos en el entorno de la psicología. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) problema, objetivos y revisión bibliográfica para el marco teórico; (ii) hipótesis, variables, muestra; (iii) recolección y análisis de datos, procedimiento de la investigación. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante el planteamiento de un proyecto de investigación.

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

Intervención psicoterapéutica es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al estudiante conocer las diferentes estrategias, técnicas y métodos psicológicos para la prevención, detección, orientación y tratamiento de los diferentes problemas que presentan las personas. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) fundamentación básica; (ii) psicoterapia para trastornos de conducta; (iii) áreas de desarrollo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe sobre el análisis de casos.

PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA

Psicoterapia psicoanalítica es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar y evaluar estrategias psicoterapéuticas, individuales y grupales con criterio ético y deontológico. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) historia pre psicoanalítica y estructuración de la personalidad; (ii) psicoanálisis y psicoterapia psicoanalítica; (iii) programas de intervención, prevención y promoción orientados psicoanalíticamente. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un programa de intervención.

PATOLOGÍAS ACTUALES

Patologías actuales es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las patologías que con mayor frecuencia se presentan a nivel clínico y social. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2 y CE-3 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) trastornos de ansiedad y acoso escolar; (ii) trastornos alimenticios, adicciones, drogadicción; (iii) riesgos psicosociales en el trabajo. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la elaboración de un trabajo de investigación en el cual el estudiante analiza las herramientas de comprensión y diagnóstico en diferentes contextos, tomando en cuenta técnicas terapéuticas y las dificultades del ambiente interno y externo que afectan el desempeño socio-emocional.

PRUEBAS PROYECTIVAS II

Pruebas proyectivas II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar la integración y búsqueda de eficiencia en el estudio así con la adquisición de competencias en conocimientos, destrezas, fortalezas y actitudes útiles para la formación del profesional psicólogo en el uso de pruebas psicológicas. El propósito del curso aporta a las competencias CE-1, CE-2 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) pruebas proyectivas gráficas; (ii) pruebas proyectivas de tipo verbal y complemento; (iii) integración de los resultados encaminados a un diagnóstico clínico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la elaboración de informes con supervisión.

TALLER DE SUPERVISIÓN DE CASOS

Taller de supervisión de casos es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito dar a los alumnos la oportunidad de ejercer o acompañar el abordaje clínico de un consultante, a manera de paciente, en una situación real, debidamente supervisada. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) introducción al taller de supervisión de casos; (ii) supervisión de casos; (iii) devolución y cierre del caso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la elaboración de informe donde el estudiante intervino en un caso, en base a tiempo y objetivos definidos y comparte la experiencia de supervisión grupal, bajo los modelos Psicodinámico y Cognitivo (Terapia de Esquemas).

XI CICLO

INVESTIGACIÓN II (EJECUCIÓN DEL PROYECTO)

Investigación II (ejecución del proyecto) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore y organice los resultados de la data según pautas y parámetros preestablecidos, para producir nuevo conocimiento científico sustentado y asumiendo una actitud analítica. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1, CE-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) planificación del trabajo de campo; (ii) aplicación del trabajo de campo; (iii) procesamiento y presentación de resultados. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante un informe con la presentación de los resultados obtenidos con base de datos y procesa estadísticamente la información obtenida.

INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA I

Internado en psicología clínica I es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al futuro psicólogo la integración de teoría y práctica, de manera que se evidencie el nivel de logro alcanzado en las diferentes competencias del perfil profesional que ha venido desarrollando a través de los años de su formación académica. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3, CE-4 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) técnicas de observación y análisis de información; (ii) evaluación y diagnóstico; (iii) diseño de la intervención clínica. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del informe de prácticas.

INVESTIGACIÓN III (ELABORACIÓN DEL INFORME DE TESIS)

Investigación III es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore y organice el informe de tesis de acuerdo a las pautas y parámetros preestablecidos, para producir nuevo conocimiento científico sustentado y asumiendo una actitud analítica. El propósito del curso aporta a las competencias CG-2, CE-1, CE-2 y CE-4 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) revisión y adecuación de las bases legales institucionales referentes a la estructura del informe de tesis; (ii) elaboración de la discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos; (iii) presentación del informe de tesis. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; método científico. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del informe de tesis.

INTERNADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II

Internado en psicología clínica II es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios de especialidad. Tiene como propósito permitir al futuro psicólogo la integración de teoría y práctica, de manera que se evidencie el nivel de logro alcanzado en las diferentes competencias del perfil profesional que ha venido desarrollando a través de los años de su formación académica. El propósito del curso aporta a las competencias CE-2, CE-3, CE-4 y CE-5 vinculadas al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades: (i) el proceso de internado; (ii) evaluación, diseño, diagnóstico e intervención clínica; (iii) campo profesional y solución de problemas en el ámbito clínico. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción del informe de prácticas.

15. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

15.1. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

El método del Programa de El docente en su rol mediador, propio del aprendizaje socio constructivista aplica los siguientes métodos:

- **Aprendizaje basado en proyectos**, permitirá en los estudiantes desarrollar la capacidad para identificar, seleccionar y obtener información que le permita evaluar y solucionar problemas. Esta metodología permite que los estudiantes aprendan haciendo; por lo tanto, el proyecto parte desde una situación retadora donde el estudiante pone en práctica todo el despliegue de sus conocimientos y destrezas para realizar el proyecto. El producto, debe ser auténtico y de ser posible socializarse e involucrar a profesionales y expertos. Asimismo, esta metodología permite el trabajo interdisciplinario puesto que se integra los conocimientos de las distintas áreas o disciplinas profesionales.
- **Aprendizaje Basado en Problemas**, método que permite que los estudiantes resuelvan los problemas desde sus intereses y necesidades, es decir el estudiante identifica las necesidades del contexto y basado en sus intereses. Para luego aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. En ese sentido, los estudiantes de la carrera de Medicina Humana participan desde situaciones reales de aprendizaje para resolver problemas a partir de razonamientos y juicios sostenidos en bases científicas.
- **Aprendizaje Basado en Retos** permite que el estudiante ponga en marcha su capacidad resolutoria desde la investigación, empleo de técnicas y uso de herramientas y tecnologías disponibles en el contexto. Esta estrategia promueve el aprendizaje holístico puesto que su base está en el aprendizaje vivencial porque permite que los estudiantes apliquen lo aprendido en situaciones reales donde se enfrentan a problemas, descubren ellos mismos, prueban soluciones e interactúan con sus pares.

Existen otros métodos que también pueden ser aplicados de manera efectiva que se describen a continuación:

- **Método de Casos** está basado en narrativas de suceso real, éste se analiza críticamente para sopesar alternativas diferentes. El objetivo del método de caso es que los estudiantes utilicen el conocimiento de las distintas materias del plan de estudios en sus aulas y sean capaces de identificar y resolver problemas y así

como la toma de decisiones basadas en el conocimiento científico. Para esta metodología se debe tener en consideración los siguientes requisitos:

- **Aprendizaje Basado en Investigación (ABI)**, la cual consiste en el uso de una variedad de estrategias como el aprendizaje basado en problemas, método de caso, reto y aprendizaje por proyectos; porque se enfatiza la investigación interdisciplinar el cual parte desde una hipótesis, problema o pregunta específica promovida por los docentes. (Ruíz y Estrada, 2021).

El aprendizaje basado en investigación permite que los estudiantes desarrollen habilidades investigativas desde la interconexión entre las prácticas y la conexión con los conocimientos.

Tabla 8

Métodos de aprendizaje

Métodos	Objetivo	Implementación
<i>Aprendizaje basado en problemas (ABP):</i> Se enfrenta un problema real o simulado para investigarlo, analizarlo y resolverlo colaborativamente.	Promover el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos en situaciones concretas.	Se trabaja en grupos para resolver problemas de Psicología, con soluciones y reflexiones.
<i>Aprendizaje basado en proyectos (ABP):</i> Los estudiantes trabajan en proyectos que requieren la aplicación de	Fomentar la autonomía, la creatividad y la integración de distintas áreas de conocimiento.	Los estudiantes diseñarán, desarrollarán y presentarán proyectos educativos que aborden

conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en la asignatura.		problemas específicos en la Psicología
<i>Aprendizaje basado en casos:</i> Se presenta la descripción de un suceso, real o simulado para generar opciones de discusión, análisis y búsqueda de conclusiones.	Entrenar a los estudiantes en la generación de soluciones.	Colaborativamente se resuelven casos centrados en el estudio de situaciones, resolución de problemas, toma de decisiones, simulaciones y juego de roles.

<i>Aprendizaje basado en la investigación:</i> Consiste en que los estudiantes se apropien del conocimiento y de que también lo construyan por sí mismos con base en experiencias prácticas.	Motivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje.	Promover prácticas de laboratorio en los temas de ciencias, que demande curiosidad, exploración, observación, indagación y experimentación.
<i>Aprendizaje basado en la indagación:</i> Es el proceso que se utiliza para lograr niveles de comprensión más profunda, estimula la curiosidad y favorece el pensamiento crítico y creativo.	Pensar por sí mismos en problemas complejos, aplicar conocimientos de manera crítica y creativa para obtener conclusiones y respuestas razonadas.	Se realiza preguntas fácticas para recordar datos o temas conceptuales, analizar ideas importantes y debatibles, evaluar perspectivas y desarrollar teorías.
<i>Flipped Classroom (Aula Invertida):</i> Estudio del contenido teórico a través de materiales multimedia y realización de actividades prácticas.	Maximizar el tiempo de clase para actividades interactivas y aplicadas.	Se prepara el contenido teórico y se participa en discusiones y resolución de problemas en clase.
<i>Aprendizaje cooperativo:</i> Se trabaja en pequeños equipos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.	Fomentar la interdependencia positiva y el desarrollo de habilidades sociales.	Los estudiantes realizan actividades cooperativas que requieren colaboración y comunicación efectiva.
<i>Método científico:</i> Se promueve el pensamiento científico: observación, formulación de hipótesis, experimentación, análisis.	Desarrollar habilidades de investigación y pensamiento crítico.	Se aplica el método científico en proyectos de investigación relacionados con la psicología
<i>Lecciones magistrales:</i> Método tradicional donde el docente expone el contenido de forma estructurada.	Proporcionar una base teórica sólida.	Se utilizarán en combinación con otros métodos para introducir conceptos clave.

<i>Métodos analítico, crítico-reflexivo, sintético, hermenéutico, holístico:</i> Diversos enfoques para analizar, reflexionar críticamente, sintetizar y comprender integralmente la información.	Desarrollar habilidades de razonamiento lógico y analítico.	Se utilizarán en actividades de análisis y comparación de teorías y prácticas educativas.
<i>Métodos deductivos, inductivos, analógicos, comparativos:</i> Métodos basados en diferentes formas de razonamiento.	Promover una comprensión profunda y multifacética de los contenidos.	Los estudiantes aplican estos métodos en la resolución de problemas y proyectos educativos.
<i>Métodos lógicos o psicológicos:</i> Métodos basados en la coordinación de la materia de forma lógica o psicológica.	Facilitar la comprensión y aplicación del contenido del curso.	Se estructurará el contenido del curso para facilitar su comprensión y aplicación.
<i>Métodos simbólicos o verbales e Intuitivos:</i> Métodos basados en la concretización de la enseñanza.	Reforzar el aprendizaje mediante recursos didácticos simbólicos y actividades intuitivas.	Se utilizarán recursos didácticos simbólicos y actividades intuitivas para reforzar el aprendizaje.
<i>Métodos activos y pasivos:</i> Métodos basados en la actividad del alumnado.	Mantener el interés y la participación de los estudiantes.	Se equilibrarán actividades activas y pasivas para mantener el interés y la participación.

<i>Métodos Individuales, recíprocos y colectivos:</i> Métodos basados en la relación entre profesor y alumno.	Enriquecer el aprendizaje mediante diferentes formas de interacción.	Se utilizarán diferentes formas de interacción para enriquecer el aprendizaje.
<i>Métodos individuales, colectivos o mixtos:</i> Métodos basados en el trabajo del alumno.	Desarrollar competencias variadas mediante actividades individuales y colectivas.	Se combinarán actividades individuales y colectivas para desarrollar competencias variadas.
<i>Actividades lúdicas:</i> todo aquello que se relaciona con el juego	Aprender a través del juego, la recreación y el esparcimiento	Los estudiantes realizan actividades lúdicas que requieren colaboración.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Estrategias de enseñanza

Métodos	Descripción
<i>Trabajos Individuales y Colaborativo</i>	Fomenta la investigación formativa.
<i>Diálogo y debate</i>	Intercambio crítico de mediante debates estructurados.
<i>Foros y paneles</i>	Discusión de temas relevantes en foros en línea y paneles de expertos.
<i>Dinámicas activas</i>	Actividades prácticas que involucran a los estudiantes de manera activa.
<i>Exposiciones</i>	Presentación de trabajos y proyectos de los estudiantes.
<i>Lectura y análisis de Documentos</i>	Actividades de comprensión y análisis crítico lector.
<i>Trabajos guiados de aplicación</i>	Orientación de trabajos de aplicación teórica en situaciones prácticas.
<i>Producciones y sustentaciones</i>	Investigación y la presentación de resultados de trabajos académicos.
<i>Presentación de diapositivas y Videos</i>	Presentaciones multimedia de contenidos en estudio.
<i>Herramientas digitales</i>	Integración formativa de tecnologías digitales y recursos en línea.

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos formativos: herramientas de aprendizaje

La integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.

Espacios formativos: ámbitos de aprendizaje

La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las instituciones privadas, públicas u otras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los diversos sectores socioeconómicos de la región.

Tiempos formativos: lapsos de aprendizaje

El proceso formativo se organiza temporalmente en lapso de 6 años, 12 ciclos, 192 semanas y 5696 horas. Se desarrolla en una línea temporal que marca gradualmente el desarrollo de la edad académica de los estudiantes.

15.2. Grado y título que se otorga

El grado académico y título profesional que se otorga en el programa de estudios de Psicología de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín es:

- **Grado académico:** Bachiller en Psicología
- **Título profesional:**
 - Licenciado en Psicología con mención en Psicología Educativa y Social
 - Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica.

15.3. Requisitos y procesos de Graduación y Titulación

Las presentes normas se encuentran incluidas en el Reglamento General de Grados y Títulos, Primera Especialidad, de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N°301-2024-UNSM/CU-R, modificado con Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R, Asimismo, como normas complementarias en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el Coronavirus COVID-19, están:

- La Resolución N°417-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Guía para el Alumno y Egresado de Pregrado y Posgrado en la Presentación de Solicitudes o Trámites Documentarios de Forma Virtual en la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus COVID – 19 y su anexo”, y
- La Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”.

Requisitos para la obtención del grado académico de Bachiller en Psicología

En el Título III del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N°301-2024-UNSM/CU-R, modificado con Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R; estipula dos formas para obtención:

- El art. 16 del Reglamento de Grados y Títulos; la obtención del Grado Académico de Bachiller será automática para los estudiantes que culminen los estudios de pregrado hasta el 31 de marzo del año 2024 según Ley 31971; el requisito establecido está establecido en el artículo 17.
- En el art. 19 del Reglamento de Grados y Títulos; la obtención del Grado de Bachiller bajo el alcance del numeral 45.1 “Grado de Bachiller requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa” del artículo 45 de la Ley N° 30220, adicionalmente los requisitos del artículo 17 del presente reglamento.

Por otra parte, para los egresados de universidades con licencia denegada, los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, en las formas mencionadas, se especifican en la Directiva N°02-2020-UNSM-T, “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, aprobada con la Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R.

Requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Psicología

El Título Profesional es la licencia que otorga la Universidad para el ejercicio de la

profesión.

En el artículo 20, Título IV del Capítulo VII “Modalidad para Optar Título Profesional”, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín, aprobada con la Resolución N°301-2024-UNSM/CU-R, se indica que para obtener el Título Profesional se requiere haber obtenido previamente en la UNSM el Grado Académico de Bachiller correspondiente, el titulado debe cumplir con los requisitos que detalla; en el artículo 21, Capítulo VIII “Del Trabajo de Investigación y de la Tesis”, el Bachiller puede obtener su Título Profesional si opta, alternativamente, por:

- a) Elaboración y Sustentación de una Tesis, cuyo tema se refiera a un trabajo de investigación científico o tecnológico.
- b) Trabajo de Suficiencia Profesional.

A los egresados de universidades con licencia denegada se les pide una serie de requisitos establecidos en la Directiva N°02-2020-UNSM-T, “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, aprobada con la Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R.

16. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

16.1. Evaluación de las Competencias

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la Universidad Nacional de San Martín; pero se puede señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la experiencia curricular) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- Los cortes en la evaluación del logro de competencias se realizarán al finalizar el sexto y el décimo ciclo.
- El desempeño del estudiante al finalizar la experiencia curricular se constituye en un producto observable, el mismo que deberá incluirse en el Informe que

brindará el docente que ofrece servicios en la Facultad de Educación y Humanidades.

- Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el quehacer de los educadores en el contexto nacional.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; portafolios del estudiante; informes de prácticas; informe de aplicación de estrategias de desarrollo comunal; etc.
- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.
- Con respecto a la evaluación del logro de competencias, se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 10

Matriz de evaluación de competencias

Competencia s	Niveles de logro				Observaciones
	No logrado	Elemental	Logrado	Excelente	
CG-01	Descripción del desempeño insuficiente o insatisfactorio.	Descripción de desempeño regular.	Descripción de desempeño bueno.	Descripción de desempeño excelente	
CG-02					
CG-03					
CG-04					
CG-05					
CE-01					
CE-02					
CE-03					
CE-04					
CE-05					
Escala	0 – 10	11 – 14	15 – 18	19 - 20	

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- Beneitone P., Esquetini C., González J., Maletá M. M., Siufi G., Wagenaar R. (2007). *Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Recuperado de https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Boyatzis, R. E. (1982). *The competent manager: A model for effective performance*. John Wiley & Sons.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Collins, B. (2007). *Perspectivas de disseny al educatió per competencies*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. Ponencia.
- Congreso de la República (2014). *Ley universitaria N° 30220*. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>
- Ducci, M. A. (1997). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional. Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*. Cinterfor/OIT.
- Martínez, C. R. (2010). *La igualdad y la diferencia de género en el currículum*. Saberes e incertidumbres sobre el currículum, 103–127.
- Piaget, J. (1978). *Introducción a la epistemología genética*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Recuperado de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/4086/Modelo%20de%20Acreditaci%c3%b3n%20para%20Programa...%20WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Spencer, L. M., & Spencer, S. M. (1993). *Competence at work: Models for superior performance*. John Wiley & Sons.

Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (2021). *Modelo de renovación de licencia institucional*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/normas-legales/2131714-091-2021-sunedu-cd>

Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior*. Políticas de calidad.

Universidad Nacional de San Martín. (2021). *Modelo Educativo*. <https://unsm.edu.pe/resolucion-sobre-aprobacion-del-modelo-educativo-de-la-universidad-nacional-de-san-martin/>

Vygotsky, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

ANEXOS

Matriz de Recorrido DO/PE

Demanda Ocupacional (DO)	Perfil de egreso (PE)
La formación académica del profesional de Psicología debe ser integral e inclusiva, por ello, se sugiere incorporar talleres donde se aborden temas organizacionales, educativos, sociales, clínicos. Con el objetivo de ir acorde a las tendencias tecnológicas, se deben incorporar cursos sobre manejo de herramientas y plataformas digitales o tecnologías de la información y la comunicación. Los conocimientos disciplinares deben complementarse con la formación de habilidades blandas, por lo que se sugiere incorporar cursos o talleres de las mismas, como liderazgo, inteligencia emocional y trabajo en equipo. Igualmente, en todo contexto, la ética y los valores deben considerarse inherentes a la carrera, por lo que es aconsejable desarrollarlos desde el comienzo de la formación, y de manera permanente. El mercado laboral requiere que los profesionales de Psicología sean competitivos, dinámicos, proactivos, con vocación de servicio, comprensivos y pacientes. También mostrar carisma, ser comunicativo, claro y preciso, estar en capacitación y actualización constante y comprender el contexto, la cosmovisión de la comunidad donde va a trabajar. En esa misma línea, se recomienda incrementar el número de horas de práctica y los convenios con las instituciones para realizarlas.	CG-1. Construye argumentos sólidos para dar su opinión o emitir un juicio reflexivo para evaluar y resolver problemas proponiendo soluciones creativas e innovadoras de acuerdo con el contexto, integrando los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo. CG-2. Desarrolla investigaciones pertinentes e innovadoras (I+D+i+E) con rigor científico en sus diversas modalidades, utilizando métodos acordes con su objeto de estudio, transfiriendo conocimiento útil y relevante en concordancia con la normativa vigente y las líneas de investigación institucional, con el fin de contribuir al avance académico y profesional en diversas disciplinas. CG-3. Demuestra organización, liderazgo, responsabilidad, compromiso y colaboración activa en la interacción con los integrantes de un equipo, como mecanismos clave para alcanzar resultados efectivos para una meta en común. CG-4. Desarrolla una comunicación efectiva, tanto oral como escrita y digital, para expresar información, opiniones, soluciones o argumentos de manera clara, fluida, coherente y asertiva, promoviendo la empatía, la colaboración y la utilización de medios tecnológicos en la interacción con los interlocutores, en un contexto de colaboración, con el fin de fortalecer el desempeño académico y profesional. CG-5. Propone desde su disciplina profesional acciones concretas que respeten la biodiversidad, fomenten la inclusión social y protejan los derechos de las comunidades, bajo principios éticos y de justicia social, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la conservación ambiental y al bienestar integral de las personas. CE-1. Comprende los procesos psicológicos fundamentales y el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital, considerando factores individuales, sociales y culturales. CE-2. Aplica los procesos de evaluación y diagnóstico psicológico con rigor técnico y pertinencia ética. CE-3. Ejecuta estrategias de intervención psicológica basadas en evidencia, orientadas al bienestar individual y colectivo CE-4. Participa en equipos interdisciplinarios y desarrolla proyectos de impacto psicosocial con enfoque preventivo y promocional. CE-5. Ejerce la psicología con responsabilidad ética, respeto por los derechos humanos y compromiso social.

Fuentes consultadas
1. UNSM (2022). Estudio de demanda social del programa profesional de Educación Secundaria. 2. Modelo Educativo (2024). Universidad Nacional de San Martín. 3. Tobón, S. (2017). Competencias en la Educación Superior. Trillas: México.

